

BORDES, NOVIEMBRE DE 2020-ENERO DE 2021  
AÑO 5 NÚMERO 19, ISSN 2524-9290

# bordes

Revista de Política, Derecho y Sociedad



| **ABORTO** | **GEOPOLÍTICA** | **POBLACIÓN MIGRANTE** |  
| **POLÍTICA ALIMENTARIA** |

© 2021, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731 -  
José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires

© 2021, EDUNPAZ, Editorial Universitaria



Rector: Darío Exequiel Kusinsky

Vicerrectora: Silvia Storino

Secretaria General: María Soledad Cadierno

Directora General de Gestión de la Información y

Sistema de Bibliotecas: Bárbara Poey Sowerby

Jefa de Departamento Editorial: Blanca Soledad Fernández

Diseño, arte y maquetación integral: Jorge Otermin

Imagen de tapa: Cristian Damian Santoro @cristianxdamian @bexfocus

## staff

Revista Bordes

Noviembre de 2020-Enero de 2021, Año 5 Número 19, ISSN 2524-9290

<http://revistabordes.com.ar>

Directores: Diego Conno

Consejo Editorial: Romina Smiraglia, Dolores Amat,

Bárbara Ohanian, Mariana Percovich

Publicación electrónica - distribución gratuita

Portal EDUNPAZ <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/>



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc) Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre. Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de esta publicación ni de la Universidad Nacional de José C. Paz.

## ¿QUIÉNES SOMOS?

**Bordes** es una revista digital de la **Universidad Nacional de José C. Paz**, que pretende generar un espacio de reflexión crítica sobre temas de derecho, política y sociedad. Estos temas no se encuentran separados o aislados los unos de los otros, cuanto mucho los divide un borde, que les da forma, pero que a su vez puede ser forzado a establecer otras.

Llamamos a esta revista bordes, porque buscamos un pensamiento experimental en ese terreno intermedio que se ubica entre espacios nunca consolidados y en disputa. Buscamos formas intersticiales del lenguaje, que habiliten a explorar los bordes entre las disciplinas y los oficios, entre las miradas coyunturales y las reflexiones académicas.

Los bordes son figuras espaciales, que permiten pensar las líneas o umbrales que separan, pero que también unen aquello que se encuentra en los márgenes o desplazado del centro, y que al mismo tiempo reclama un lugar propio de constitución. Bordes entre pensamiento y acción o entre teoría y praxis, entre individual y colectivo, entre lo propio y lo común; bordes que conectan con otros bordes, bordes que constituyen identidades y dislocan otras. Los bordes son siempre figuras móviles y contingentes, cambiantes e inestables, reversibles.

Así, los bordes son los contornos que trazan una imagen, un perfil, un objeto. Y asumir la idea del borde como forma de la reflexión crítica es un modo de empujar al pensamiento so-

bre sí mismo, para expandir los límites de lo decible y lo pensable, para diseñar los contornos de una nueva figura.

Sabemos que el borde expone también un abismo, un límite que no puede pasarse sin caer ciegamente en lo desconocido: todo pensamiento, toda práctica y todo acto se encuentra con esa frontera, que invita a la osadía, pero también a la prudencia y a la responsabilidad.

No queremos decir con esto que escribimos en o desde los bordes. En todo caso, nuestra apuesta ético-política consiste en abrir un lugar de enunciación otro, que circule en torno a las diversas configuraciones de lo social, que se mueva entre las tramas por donde transitan los hilos del poder. Nos proponemos así, imaginar nuevas formaciones político-sociales, formas más justas, libres e igualitarias de componer la vida en común.

Finalmente, postulamos cierta afinidad electiva entre pensamiento y democracia. Una afinidad entre un pensar colectivo y común, que excede los modos habituales, los estilos, los usos, los lenguajes más transitados y una práctica política que se anima a imaginar otras formas de vida posible.

## ÍNDICE

### **Una carta llega siempre a su destino**

*Sol Montero (CONICET/UBA/UNSAM)*

2 de noviembre de 2020

**7**

---

### **Mujeres migrantes en Chubut: cuidados y prácticas alimentarias en contextos de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio**

*Brígida Baeza (CONICET/UBA/ UNPSJB) y Agustina García (UNC)*

6 de noviembre de 2020

**11**

---

### **Como una muralla**

*Martín Plot (CONICET/UNSAM)*

7 de noviembre de 2020

**21**

---

### **Una Corte anti-inmigrantes: comentario al fallo de la CSJN “Barrios Rojos”**

*Marta Monclús Masó (UNPAZ) y Jennifer Wolf (UBA)*

10 de noviembre de 2020

**27**

---

### **Sumisión en la granja**

*Mariano Aratta (UBA)*

17 de noviembre de 2020

**37**

---

### **Sobre fascismos y maricas: elecciones municipales en Brasil**

*Amílcar Salas Oroño (UBA/UNPAZ)*

19 de noviembre de 2020

**47**

---

<b>Los feminismos contra todas las violencias: desde las redes y las calles</b> <i>Alejandra Oberti (UBA/UNLP) y Claudia Bacci (IEALC-UBA)</i> 25 de noviembre de 2020	<b>53</b>
<b>Gracias Diego</b> <i>Diego Conno (UNPAZ/UNAJ/UBA)</i> 26 de noviembre de 2020	<b>61</b>
<b>¿Armas o puentes? Las ciencias sociales y su compromiso público en tiempos inciertos</b> <i>Mariana Heredia (UBA/UNSAM/CONICET)</i> 5 de diciembre de 2020	<b>65</b>
<b>Serafina Dávalos: feminismo y educación</b> <i>Rocco Carbone (UNGS/CONICET)</i> 14 de diciembre de 2020	<b>73</b>
<b>¿El consultorio virtual llegó para quedarse?</b> <i>Alejandra Gómez (UBA/APA/APSA/UF)</i> 22 de diciembre de 2020	<b>85</b>
<b>¿Qué ves cuando comés?</b> <i>Luciana Castronuovo (USAL/UBA) y Leila Guarnieri (UBA)</i> 28 de diciembre de 2020	<b>93</b>
<b>La experiencia sensible y la vida de una ley</b> <i>María Pía López (UBA/UNGS)</i> 30 de diciembre de 2020	<b>101</b>
<b>Homo-Scroller</b> <i>Agustín Jerónimo Valle (UNPAZ-FLACSO/UNaHur)</i> 4 de enero de 2021	<b>105</b>



# Una carta llega siempre a su destino

SOL MONTERO (CONICET/UBA/UNSAM)  
2 DE NOVIEMBRE DE 2020

---

Antes que la carta en sí, leí lecturas sobre la carta de Cristina. En medio del torrente de homenajes a Néstor se me aparecían, esparcidos, comentarios de colegas y amigos que leyeron en las palabras de la vicepresidenta tanto señales de respaldo al Presidente como indicios de fuego amigo.

Lo cierto es que el 27 de octubre, a los diez años de la muerte de Néstor Kirchner y a un año del triunfo electoral de Alberto Fernández, Cristina habló. Si la voz siempre se recorta en los bordes del silencio, el sentido de las intervenciones de la vicepresidenta se juega en sus dichos y en sus ausencias. Claro que había hablado antes, como presidenta del Senado y como vicepresidenta, en Twitter y en espacios institucionales. Pero esta vez lo hizo en nombre propio. Porque, al estilo de las misivas de Perón desde el exilio, en esta

carta Cristina habló el metalenguaje de quien hace el balance de un proceso en el que ella misma es la protagonista. Tal vez la extrañeza de ese mensaje resida en ese punto de mira entre nostálgico y evaluador, como si Cristina, la líder del movimiento kirchnerista, la legítima heredera del legado nestorista, juzgara los años transcurridos desde una suerte de interioridad-exterioridad.

Un acontecimiento es siempre una cesura en el tiempo lineal de los hechos. Hay acontecimiento cuando las noticias diarias, los sucesos de la política, la farándula, la gestión de los cuerpos y la economía se suspenden por un instante para hacer resonar algo de *lo político*. Cuando el runrun de las subidas y bajadas, las presiones, los desacuerdos, las tensiones, las saturaciones y la rosca se detiene para hacer oír algo inesperado, como un rayo que interrumpe el monótono discurrir de lo dado.

Habitualmente, un acontecimiento es un acto de discurso. Se irrumpe hablando, aunque también se puede decir mucho callando. Pero no cualquier palabra ni cualquier silencio alteran el orden de las cosas. Un acontecimiento es por definición un gran productor de interpretaciones. Su potencia reside en la multiplicidad de lecturas que habilita, por eso solo puede reconocerse *ex post*, una vez acaecido. Cuando algo sucede, proliferan los exégetas.

La ambigüedad de la carta de Cristina irritó a más de uno. Parecía circular un reproche: en tiempos turbulentos Cristina no trajo soluciones, más bien sembró confusión y desazón. Pero un acontecimiento político, como la intervención de Cristina del 27 de octubre, no aparece para resolver nada, no está destinado a solucionar problemas. En verdad, quienes anhelan que un discurso político venga a traer soluciones esperan una fórmula, una receta o un reglamento, pero no están preparados para lo que adviene con un acontecimiento político. Como funcionaria, puede esperarse que Cristina actúe en el plano de las políticas. Pero este discurso opera menos sobre las políticas que sobre lo político mismo, y lo político siempre es abierto a la pluralidad de interpretaciones. Aunque está llena de certezas, la carta de Cristina abre todo un campo de ambigüedades e incertezas.

La materialidad importa: el género, el espacio, la escena, la temporalidad. En primer lugar, la carta no es estrictamente una carta. Carece de los rasgos propios del género epistolar, y sin embargo fue leída como una misiva. Es cierto que está la primera persona, el tono íntimo, el carácter situado, pero en rigor se trata de una nota en la página personal de Cristina,

luego posteada en Twitter. Luego, la escenografía: el texto no surge de una alocución pública, porque Cristina no participó personalmente de los actos en homenaje a Néstor, sino que se presenta como un discurso elaborado y dedicado, de ahí su aire a correspondencia.

¿Dedicado a quién? ¿Le habla a Alberto, a los funcionarios que no funcionan, a los propios, a los extraños? Es una carta con muchos destinos. “Como todos y todas saben”, “ya saben”, “Miren Bolivia”, “¡Qué increíble!, ¿no?”: la segunda persona aparece bajo la forma de una evidencia. Los seguidores ya saben, ya conocen. Luego están los otros, más o menos velados, evocados en impersonal o en tercera: “Durante mucho tiempo se sostuvo que uno de los problemas centrales durante mis dos mandatos como presidenta eran las formas”, “no pocos dirigentes en el peronismo pensaban que efectivamente el problema eran las formas y no el fondo”, “quienes no sólo criticaron duramente nuestros años de gestión sino que hasta prometieron cárcel a los kirchneristas”. La otredad está adentro, se alude a ella pero no se la identifica, y se la rebautiza como tolerancia en medio de la urgencia. Por último, está la adversidad radical, la que puede ser nombrada sin titubeos: los “medios hegemónicos”, el macrismo, el propio Mauricio Macri.

Finalmente, la temporalidad. En un tiempo corto, las críticas veladas al gabinete y a miembros de la coalición dejan ver una toma de distancia. Sin embargo, en un tiempo más largo, allí donde Cristina traza una filiación histórica se lee una ponderación del gobierno. La línea que va de Néstor a Alberto, con un ojo en el 2003 y otro en el 2020, suena como un espaldarazo y una alerta: la crisis es de magnitud. Así, el homenaje a Néstor deviene rápidamente un examen sobre el presente y sobre el derrotero del gobierno. Las cualidades del presidente –“sus características personales y su experiencia política al lado de Néstor, signadas por el diálogo con distintos sectores, por la búsqueda de consensos, por su íntimo y auténtico compromiso con el Estado de Derecho [...], su contacto permanente con los medios de comunicación cualquiera fuera la orientación de los mismos y finalmente su articulación con todos y cada uno de los sectores del peronismo”–, en plena continuidad con las del propio Néstor Kirchner, le otorgan a Alberto volumen y entidad. Hay quienes leyeron aquí un gesto de desresponsabilización por parte de Cristina, pero ¿qué mayor ratificación que aquella que permite desarticular los clichés y desarmar los lugares comunes?

SOL MONTERO

Protagonista y a la vez lectora de la época, Cristina juzga la coyuntura como un tiempo excepcional que, al igual que en aquel otro enorme acontecimiento que fue el 18 de mayo de 2019, requiere un nuevo punto de mira. Esa mirada, la de Cristina, está ubicada entre el adentro y el afuera, de allí su polisemia y su multidestinación. Por eso la carta es un acontecimiento y por eso llegó a destino.



# Mujeres migrantes en Chubut: cuidados y prácticas alimentarias en contextos de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio

BRÍGIDA BAEZA (CONICET/UBA/ UNPSJB) Y AGOSTINA GARCÍA (UNC)  
6 DE NOVIEMBRE DE 2020

---

Chubut es una provincia caracterizada por un tipo de poblamiento de origen nacional y étnico heterogéneo, y con mayor concentración poblacional en las ciudades de la costa chubutense. Sin embargo, más allá del lugar de residencia, los grupos migrantes de zonas semi-rurales, pueblos y ciudades siguen experimentando el trastocamiento de sus vidas en pleno ASPO. Desde el comienzo de la pandemia fuimos participando en distintos relevamientos que dieron origen a informes, tales como el realizado acerca de Impacto de COVID-19 en los pueblos indígenas para ACNUDH (Naciones Unidas), el Segundo informe de Agenda Migrante 2020,<sup>1</sup> y escritos en los cuales transmitimos las principales

---

1 “Informe final sobre la situación de la población migrante / extranjera en Argentina ante el avance del coronavirus”, organizado desde espacio Agenda Migrante 2020, 7 de mayo de 2020 (pp. 1-38). Recuperado de [https://drive.google.com/file/d/1bsBrQBf3yZ-PcWIz\\_LOQ4UUw6NUZSlf/view](https://drive.google.com/file/d/1bsBrQBf3yZ-PcWIz_LOQ4UUw6NUZSlf/view)

preocupaciones en relación a los grupos migrantes en Chubut. En este caso particular nos interesa detenernos en la situación de las mujeres migrantes, en base a la información del relevamiento del segundo informe realizado en el marco de un proyecto del MINCyT.<sup>2</sup>

El énfasis estará puesto en rescatar las voces de las mujeres entrevistadas, en el modo en que se agudizan las dificultades que cotidianamente deben sobrellevar por sus diversas condiciones de mujeres migrantes, de clase trabajadora, muchas de ellas afrodescendientes de Colombia o República Dominicana, en otros casos de proveniencia rural de Paraguay o Bolivia, Perú y Brasil. En este sentido, resulta pertinente incorporar un análisis en clave interseccional en torno al sostenimiento de los cuidados y las prácticas alimentarias por parte de las mujeres migrantes latinoamericanas en nuestro país, entendiendo que las nociones de género, clase, pertenencia étnico-cultural, origen nacional se intersectan y operan recíprocamente, configurando relaciones de poder y (re)produciendo un entramado múltiple de desigualdades y relaciones de dominación.

### **Algunas particularidades del caso chubutense**

A las problemáticas asociadas a la pandemia, el caso chubutense se ve agravado por la crisis económica que genera su dependencia a los ingresos generados por la renta petrolera, actualmente profundizada a partir de la paralización del transporte mundial. Chubut tuvo una expansión económica entre 2003-2013 vinculada a la consolidación del denominado “Consenso de los Commodities”, basado en la exportación de bienes primarios en gran escala y al consumo. El proceso señalado generó un acento en el crecimiento poblacional, con el incremento de migrantes “del norte” (básicamente noroeste y noreste de Argentina), de migrantes limítrofes del mundo andino provenientes de Perú y Bolivia, además de una serie de grupos migratorios de Centroamérica principalmente de República Dominicana, entre otros. Además de la segmentación social que pudo verse

---

2 En el marco del proyecto de relevamiento “Análisis prospectivo inteligente del impacto social, económico y productivo del Covid-19 en la Provincia de Chubut”, Coordinadora General: María Florencia del Castillo, Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología Covid-19 del Mincyt, CCT - CONICET - CENPAT, inicio junio 2020, en curso. Agradecemos la colaboración en las entrevistas realizadas a Andrea Gago, Romina Fuentes, Carlos Barria Oyarzo y Julieta del Prato. Los nombres de las mujeres entrevistadas fueron modificados para resguardar su identidad.

con el crecimiento de Rada Tilly (ciudad residencial aledaña a Comodoro Rivadavia), con un crecimiento del 44% en el último censo poblacional de 2010, y el crecimiento de las ciudades intermedias como Puerto Madryn y Sarmiento.

Al igual que en el resto de Argentina, en la provincia de Chubut se profundizó la feminización de las migraciones. Algunas mujeres llegaron a través de redes migratorias con familias conformadas en el origen, tal como sucede con migrantes provenientes de Bolivia, o mujeres solas procedentes de Paraguay o Perú, o en algunos casos a través de la trata de mujeres, en el caso de dominicanas.<sup>3</sup> Tal como hemos expresado, la concentración del crecimiento poblacional en la zona portuaria de Chubut nos remite a la expansión de las actividades pesqueras y de extracción petrolera, trabajos que ubican la centralidad de la figura masculina. En este contexto, las mujeres están atravesadas por una multiplicidad de modos de discriminación, que según las características en que se intersectan las dominaciones que recaen sobre ellas, se generan múltiples respuestas de agenciamiento ante las situaciones de violencia física y simbólica que deben enfrentar. Por mencionar algunos casos, las mujeres que provienen de las zonas de Cochabamba (Bolivia) encontraron en la expansión del comercio de ferias y de verdulerías un modo de despliegue de su experiencia previa en el rubro. Son también numerosas las experiencias de mujeres bolivianas que emprenden el estudio de la carrera de enfermería o medicina como camino de ascenso social,<sup>4</sup> y en el caso de hijas / hijos una manera de ascenso intergeneracional.<sup>5</sup> Las mujeres provenientes de República Dominicana despliegan “un movimiento discursivo de repotenciación de la identidad grupal”<sup>6</sup> en múltiples rubros como peluquerías, comercios y principalmente en trabajos de cuidado de ancianos. Para el caso de las mujeres migrantes colombianas, muchas se dedican a trabajos de cuidados terapéuticos. Otro tipo de trabajo de cuidados es el empleo doméstico, donde encontramos mujeres paraguayas, peruanas y aquellas que provienen de provincias del norte

3 Pacceca, M. I., Liguori, G., y Carril, C. (2015). *La migración dominicana en Argentina. Trayectorias en el nuevo siglo (2000-2015)*. Buenos Aires: OIM-CAREF.

4 Rosas, C., Borgeaud-Garciandía, N., Mallimaci, A. I., y Magliano, M. J. (2019). Migraciones sur-sur y trabajos de cuidado. Aportes desde el contexto argentino. *ANTHROPOS* (151).

5 Mallimaci, A. I. y Magliano, M. J. (2018). Mujeres migrantes sudamericanas y trayectorias laborales de cuidado en dos ciudades argentinas. *ODISEA. Revista de Estudios Migratorios* (5).

6 Prato, J. del (2017). Gestión interlocutiva de la imagen social de mujeres migrantes dominicanas en Comodoro Rivadavia. *Textos en Proceso* 2(2), 237-261.

de Argentina. Actualmente, de acuerdo a datos estadísticos, casi la mitad de las mujeres migrantes sudamericanas en Argentina se desempeña en el empleo doméstico.<sup>7</sup> Es importante mencionar que la concentración de mujeres migrantes en este espacio se nutre de un conjunto de valoraciones que las constituye en las “mejores capacitadas” para el desarrollo de la tarea, estableciendo lo “generizado” del mercado de trabajo y también lo “etnificado” y “racializado” a partir de procesos de jerarquización de la fuerza laboral en función del género, la clase, la adscripción étnico-racial y el origen nacional.<sup>8</sup>

En el contexto de ASPO las investigaciones realizadas a nivel nacional, hasta el momento coinciden en sostener el recrudescimiento de las condiciones de vida de las mujeres en general, y en particular de aquellas que desarrollan tareas de cuidado, mayormente migrantes. En este sentido, contamos con informes donde se indica que las trabajadoras de casas particulares vieron empeorar su situación laboral, tal como el elaborado por el CEIL.<sup>9</sup> Además del incremento de la informalidad como producto de la crisis que genera la pandemia en este sector del mercado de trabajo.<sup>10</sup>

### El caso chubutense: mujeres migrantes en el contexto de ASPO

Recuperamos dos categorías teóricas para el análisis de la información relevada sobre la situación de las mujeres migrantes en Chubut: *prácticas alimentarias y cuidados*. Las prácticas alimentarias se trabajaron desde una perspectiva de la antropología alimentaria, en tanto buscamos entenderlas como prácticas sociales, históricas y colectivas que (re)producen sentidos sociales y tramas culturales; involucran valores simbólicos, preferencias, gustos, asociaciones de alimentos, número de comidas, modos de seleccionar, preparar, servir y distribuir los alimentos, horarios, tiempos, espacios y compartires. Esto implica comprenderlas

7 Maguid, A. (2011). Migrantes sudamericanos y mercado de trabajo. *La inmigración laboral de sudamericanos en Argentina*. Buenos Aires: OIT/Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad (pp. 109-130).

8 Magliano M. J., Persinotti, M. V., Zenklusen D. (2016). *Los nudos ciegos de la desigualdad. Diálogos entre Migraciones y cuidado*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados (UNC). Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CONICET y UNC).

9 CEIL (2020). Informe sobre Trabajadoras de casas particulares. Recuperado de <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2020/05/INFORME-PRELIMINAR-ENCUESTA-TCP-difusion1.pdf>

10 Rosas, C. (2020). Últimas-otras del cuidado. La (des)valorización de las trabajadoras del hogar remuneradas en tiempos de pandemia. *Revista Bordes*. Recuperado de <http://revistabordes.unpaz.edu.ar/ultimas-otras-del-cuidado/>

no sólo como un proceso biológico que nutre los cuerpos, sino como el marco normativo y de representaciones simbólicas que se *tejen* en torno al cocinar y al comer.<sup>11</sup>

La categoría *cuidados* vinculados a las prácticas alimentarias permitieron visibilizar en las entrevistas el fuerte rol genérico que estos involucran. La noción de cuidados la entendemos como un trabajo orientado a mantener el “mundo común” a partir del *sostenimiento cotidiano de la vida* humana.<sup>12</sup> La construcción y reproducción de ese mundo común se hace a través de un trabajo que no tiene límite de tiempo y que se evidencia, especialmente, cuando desaparece o deja de hacerse, lo que da cuenta que las tareas de cuidado suelen estar desvalorizadas e invisibilizadas dentro de la esfera familiar. Los cuidados son un trabajo no remunerado, con escaso reconocimiento y valoración social que recaen en los cuerpos femeninos. Esto se pudo reflejar en las entrevistas realizadas a mujeres migrantes que habitan en distintas geografías de la provincia de Chubut:

—En cuanto al trabajo de la casa, que no es remunerado pero es un trabajo y mucho, lo hago yo. Tanto la limpieza, la cocina y las compras. Gustavo (su pareja) de la casa nunca hizo nada. Es más, él toma el desayuno por ejemplo, y ni siquiera lleva la taza a la cocina para lavar [...] Yo veo que la mujer boliviana es muy trabajadora. Soy jubilada, tengo 66 y sigo trabajando en mi casa. (Elvira, 66 años. Migrante boliviana que reside en la ciudad de Esquel. 6 de julio de 2020).

—En casa somos mi nena y yo las que nos encargamos de los quehaceres de la casa, ella tiene 16 años, pero yo siempre me encargo de la comida, yo hago las compras. (Lucía, 39 años. Migrante peruana que habita en la ciudad de Comodoro Rivadavia. 6 de julio de 2020).

—Nosotros en casa somos tres adultos y un nene. Para los quehaceres de la casa estamos yo y mi mamá. Somos la que más estamos en casa. (Migrante dominicana de 23 años que vive en Gobernador Costa. 6 de julio de 2020).

—Yo siempre hago la comida, tengo dos hijos (Josefa, 51 años. Migrante brasilera que reside en la ciudad de Comodoro Rivadavia. 6 de julio de 2020).

11 Fischler, C. (1995). *El (h)omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo*. Barcelona: Anagrama.

12 Molinier, P. (2015). El trabajo de cuidado en el sector salud desde la psicodinámica del trabajo y la perspectiva del care. *Salud Colectiva*, 11(3).

El sostenimiento de la vida implica una intensiva mano de obra femenina, un trabajo emocional, afectivo, físico e intelectual de cuidados al interior de los grupos domésticos, que es imprescindible para el bienestar humano.<sup>13</sup> En este sentido, las entrevistas dan cuenta que la cotidianeidad alimentaria está estructurada mediante la incesante *gestión femenina*, siendo la mujer la principal *cuidadora nutricional*, entendiéndola como la persona que resuelve diariamente las tareas que configuran los cuidados en torno a la alimentación al interior del grupo doméstico. Además de estas tareas de cuidados vinculados a las prácticas alimentarias que sostienen las mujeres entrevistadas, la mayoría se desempeña en el ámbito laboral formal, por tanto, recae en sus cuerpos el trabajo reproductivo y productivo:

—A veces venía del trabajo cansada, especialmente cuando los chicos eran chicos, y por ahí le decía (a su pareja): ¡uh, tengo que lavar los platos!, como querer decirle a Gustavo que me ayudara. Pero no, a él ni se le ocurría. (Elvira, 66 años. Migranta boliviana que reside en la ciudad de Esquel. 6 de julio de 2020).

El cuidado se establece como un componente central del bienestar social, especialmente los referidos a la alimentación, que se apoya en el trabajo cotidiano de las mujeres, en particular, de aquellas más vulnerabilizadas. El trabajo de cuidados se sustenta en discursos y prácticas en torno a supuestas *cualidades innatas* de las mujeres, que no son más que una construcción sociocultural, heredada y aceptada por las sociedades contemporáneas, transmitida por la cultura patriarcal y asumida por la categoría de naturalidad femenina concedida a estas prácticas.

Tal como venimos sosteniendo, las mujeres migrantes se ubican en trabajos ligados a los cuidados de adultos mayores y niñeces, y a la limpieza de casas particulares. En esta línea, la mayor parte de las mujeres consultadas en el relevamiento realizan esos trabajos para quienes las emplean, o bien, al interior de sus hogares. Al tratarse de empleos caracterizados por su precariedad, en muchos casos se vieron obligadas a pasar a residir en la casa de

13 Federici, S. (2013). El feminismo y las políticas de lo común en una era de acumulación primitiva. En *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas* (pp. 243-206). Madrid: Traficantes de Sueños.

sus empleadores, o bien, al no poder desplazarse a sus lugares de trabajo perdieron uno de sus empleos, como nos compartió una referenta de la comunidad brasileña en Comodoro Rivadavia: “...tengo amigas que trabajan de empleadas domésticas y al no poder trabajar no les pagaban algunos patronos les reconocían la mitad del sueldo...” (Lucía, 39 años, Comodoro Rivadavia. 6 de julio de 2020). Encontramos numerosos relatos donde se agudizan los problemas por el contexto de situaciones laborales irregulares, tal como relató Iris, una mujer dominicana que accedió a un empleo en el PAMI por su capacitación en cuidado de ancianos –le permitió dejar su anterior trabajo en negro en un geriátrico–, pero reconoce que sus paisanes se encuentran en graves dificultades: “...viste que acá la mayoría que trabajan en construcción en seco, en pintura, no son monotributistas ni los tienen en blanco. En realidad, a la mayoría de los dominicanos, vos sabés que no los blanquean. Eso está claro. Los peluqueros sí son monotributistas pero porque ellos, entre ellos, hacen sus trámites pero para blanquear la peluquería. Pero si trabajan para otros, muy difícil que lo blanqueen. Por ejemplo, mi hijo no, no está en blanco. Esa es la verdad” (Entrevista a Iris, realizada en Comodoro Rivadavia, 7 de julio de 2020).

Las dificultades en proseguir con los trabajos habituales se vieron interrumpidos desde el inicio del ASPO, tal como es el caso de Adela: “...mi trabajo sigue igual pero trabajo menos horas... Llego bien a fin de mes pero con la ayuda de mi hija y mi yerno, entre nosotros nos ayudamos, siempre estamos comiendo, comemos lo que se puede, pero ahora no hago todos mis trabajos, me llaman de EMEC (servicio de salud) pero no puedo ir porque hay que pagar monotributo y los dos pasajes de colectivo para llegar es mucho. Por pandemia no estoy yendo a otro lado. Lo que más hago son los trabajos de fin de semana y me preguntan si quiero ir y no porque me complico mucho...” (Entrevista a Adela, Comodoro Rivadavia, 6 de julio de 2020).

Para quienes se emplean en tareas de cuidados de ancianos, vieron empeorar su situación económica y sus condiciones de vida, como así también vivencian un incremento del miedo en torno al contagio, tal como sostuvo Elba: “Yo trabajo con un adulto mayor... el miedo de contagio, no poder seguir en el trabajo, el estado de incertidumbre por no poder ayudar a mi familia en el exterior por el problema para mandar dinero”. Sin embargo, en el caso de Elba –y de muchas de las entrevistadas– se sumaron a redes

de ayuda barriales, donde se activa la colaboración con aquellas personas que por ser de riesgo no pueden salir a realizar sus compras.

Como fuimos observando en relevamientos anteriores, la mayor tensión radica en las dificultades de acceso a las ayudas sociales, en particular al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Adela manifestó: “Del IFE procuré y no sé me dijeron que me iban a avisar pero hasta ahora nada no me dicen nada. Y no tengo ayuda de nada. En obra social para retirar leña tienen mucho protocolo...”. La aclaración de Adela se encuentra vinculada a la vida en los asentamientos de las ciudades de Chubut, donde no existen servicios, por tanto, la calefacción básicamente se desarrolla con leña.

En las historias de todas las entrevistadas encontramos similares dificultades para acceder a las ayudas sociales estatales. Entonces, se activan redes de solidaridad organizadas desde Iglesias, organizaciones barriales o políticas y vecinales. En el caso donde las ayudas se canalizan a través del trabajo voluntario, se trata de colaborar con quienes perdieron o están atravesando una etapa de disminución de sus ingresos, tal como relata Iris de asociación dominicanos Mano a Mano: “...sobre otras ayudas sociales tampoco. Nosotros hicimos... porque hay muchos peluqueros, que al principio estaban bien económicamente; ya ahora no. Por ejemplo, uno de mis hijos es peluquero y ha bajado un montón. Y los primeros meses de la cuarentena lo que hicimos fue recaudo en nosotros mismos; donábamos alimento que se repartía entre los dominicanos que estaban más necesitados, como los que trabajan en albañilería...” (Entrevista a Iris, realizada en Comodoro Rivadavia, 7 de julio de 2020).

Ante la incertidumbre, los temores, la necesidad de reestructurar el consumo, en algunos casos no poder satisfacer sus necesidades básicas, se acrecienta la nostalgia por el origen, y en esos casos la posibilidad de pensar en el retorno. En este sentido, la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio pone de manifiesto las desigualdades de géneros en torno a los cuidados y la alimentación. Se visibiliza una sobrecarga de los cuerpos femeninos que asumen las anteriores actividades del hogar y los cuidados, y las que aparecen en este nuevo contexto: contención y sostén del grupo familiar, acompañamiento en tareas escolares virtualizadas de las niñas, cuidado a adultos mayores, (re)estructuración del

dinero y el consumo. De este modo, los cuerpos feminizados se encuentran sobreexigidos y sobreexpuestos a una multiplicidad de tareas y actividades que operan en simultáneo.

### **A modo de cierre**

En el contexto de ASPO las mujeres se resignifican generando otras prácticas supletorias del sustento pre-pandemia, tal como la venta a domicilio, la fabricación de tapabocas para combatir el COVID-19, entre otros modos de enfrentar la imposibilidad de asistir a la venta en las ferias de las ciudades, ante la pérdida de trabajo o disminución de ingresos económicos en el hogar.

Incorporar un análisis en clave interseccional en torno a los cuidados y las prácticas alimentarias que sostienen las mujeres migrantes pone de manifiesto cómo las categorías de género, clase, pertenencia étnico-cultural, origen nacional se imbrican y configuran relaciones de poder, desigualdad y dominación. La apuesta interseccional viene a complejizar la concepción de género al concebirla una dimensión entre otras dentro del complejo tejido de las relaciones sociales y políticas. Por tanto, esta perspectiva teórico metodológica habilita a comprender a las migraciones internacionales no sólo como procesos sociales complejos atravesados por una multiplicidad de intersecciones que (re)producen distintos modos de desigualdad, sino también como una instancia donde las mujeres se reconstruyen como agentes activas a partir de redes comunitarias y de solidaridad.





# Como una muralla

MARTÍN PLOT (CONICET/UNSAM)  
7 DE NOVIEMBRE DE 2020

---

Como una muralla, así fue como se desempeñó el establishment del Partido Demócrata de los Estados Unidos desde los últimos años del gobierno de Barak Obama hasta las elecciones presidenciales de 2020. Como una muralla, las elites partidarias antepusieron el coro de loas a la administración Obama a la sensación, extendida entre jóvenes, pobres e hispanos, de que el “*yes we can*” había sido más slogan publicitario que proyecto político reformista. Como una muralla, el *Democratic National Committee* se le plantó a quién osara poner en duda la determinación de que en 2016 era Hillary Rodham Clinton la que debía acceder a la presidencia, lo que hizo que Bernie Sanders se convirtiese,

precisamente por osar hacerlo, en el adversario número uno tanto de sus principales figuras como de sus autodesignados representantes en las instituciones de la sociedad civil (sobre todo los bancos y las universidades) y en las redes sociales. Como una muralla, la alianza económico-política de los principales medios de comunicación con el principal partido de oposición se abroqueló, una vez asumida la presidencia por parte de Trump, para rechazar cualquier interpretación de su llegada al poder que supusiese alguna responsabilidad de las elites culturales, económicas y políticas en ese desenlace. Como una muralla, esos mismos actores respondieron a esa atribución crítica de responsabilidad, nuevamente encarnada en una segunda candidatura de Sanders, cuando todo parecía indicar que a ningún candidato del establishment por sí solo le daría la talla para vencerlo. Como una muralla, estos mismos actores hicieron cuanto pudieron para que la imagen de un futuro deseable —algo imprescindible para el éxito de un proyecto político— se pareciera más a un pasado inmediato convenientemente idealizado (“*the Obama years*”) que a un proyecto inclusivo y ambicioso de sociedad que permitiese disputar, en intensidad y convocatoria, con el discurso de odio y resentimiento del Partido Republicano.

Como una muralla, inmovible. Pero como toda muralla, desde las ciudadelas de la Edad Media a la América fortificada de Trump, ésta se mostró eventualmente porosa y destinada a convertirse en ruina. Pero antes de convertirse en ruina, toda muralla, al menos durante un tiempo, cumple con su función y, a pesar de lo decepcionante de la elección de Biden —si la comparamos con lo que habían pronosticado las encuestas desde al menos el año pasado, y si pensamos en lo debilitado que llegaba Trump a las elecciones como consecuencia de la pandemia y la recesión económica asociada— los actores políticos, culturales y económicos dominantes en la coalición que es el Partido Demócrata lograron bloquear las dos tendencias políticas que amenazaban sus posiciones de poder: la avanzada progresista al interior de su partido y los intentos reeleccionistas de Trump. No es descartable, entonces, que esta sorprendente efectividad introduzca nueva vitalidad en un liderazgo hasta ahora tambaleante y adormecido, haciendo de la futura “administración Biden” un exitoso retorno a la normalidad. Lo que ocurre, de todos modos, es que la normalidad a la que querrían retornar los sectores dominantes de la coalición demócrata es precisamente ese mundo en movimiento, con sectores mejorando y otros

empeorando su posición relativa, tanto económica como simbólica, en la trama social, que llevó hace solo cuatro años a los republicanos al poder.

La dinámica detrás de la elección de Trump, una vez confirmada ésta, desencadenó, a su vez, la profundización de un fenómeno que venía ya dándose desde hace décadas en las coaliciones partidarias norteamericanas. Por un lado, el Partido Demócrata de los años noventa –como el menemismo en la Argentina durante el mismo período– había aceptado la hegemonía global del neoliberalismo emergente y decidió, de modo algo resignado, convertirse en el vehículo plebeyo de la aceleración de las reformas neoliberales que los mercados exigían. Pero este cambio en la orientación general de la dirección del partido no se dio solamente en el ámbito de las políticas públicas o, incluso, del discurso político (“*the time of big government is over*”, dijo Bill Clinton). Esta transformación fue de a poco trasladándose al entramado cultural que rodea a la colación demócrata, haciendo que el horizonte de todas maneras igualitario de las posiciones liberal o de la izquierda del centro político norteamericano, pusiese cada vez más de relieve cuestiones identitarias o de reconocimiento y cada vez menos cuestiones de igualdad socioeconómica o de mayor acceso a bienes y servicios públicos. En este proceso, la “cuestión social” fue cada vez más dejada en manos de la lógica “espontánea” del libre mercado o, mucho más gravemente, del endeudamiento generalizado que cubrió y cubre a los sectores más desfavorecidos de la sociedad –independientemente de sus características étnicas o de género– como modo de acceder, en un marco de incertidumbre e inseguridad económica creciente, a bienes como la educación superior, la atención de la salud o la vivienda. Ya hacia fines de los años 90’, el filósofo Richard Rorty llegaba a la siguiente conclusión: si la “izquierda cultural” y el Partido Demócrata no retoman pronto la causa de la igualdad económica y social, “algo se va a romper [y] el electorado menos afluente va a decidir que el sistema lo ha traicionado y comenzará a buscar un hombre fuerte al que votar”.<sup>1</sup>

Pero los años subsiguientes no pusieron fin a esta tendencia de la constelación cultural y económica representada políticamente por el Partido Demócrata. Después de Clinton vendría la disputada elección de 2000, la presidencia de George W. Bush, el 11 de septiembre de 2001, la guerra contra el terrorismo y la invasión y ocupación de Iraq. El rechazo

1 Rorty, R. (1998). *Achieving Our Country* (p. 90). Cambridge: Harvard University Press [traducción propia].

a la creación durante esos años de lo que Judith Butler llamó un Estado de Seguridad Nacional<sup>2</sup> por parte de los sectores más democráticos de la sociedad, pero sobre todo los calamitosos fracasos de la invasión de Iraq y la incapacidad de prevenir la crisis financiera de 2008, hicieron que un candidato carismático, joven, afroamericano y, sobre todo, crítico de la aventura de Iraq, ganase las elecciones de ese año por márgenes no vistos desde hacía mucho tiempo. La llegada de Obama a la presidencia, de todos modos, hizo poco por cambiar la manera en que las prioridades y los discursos del Partido Demócrata venían transformándose desde los años de Clinton. En una línea: el partido del *New Deal* en los años treinta y aliado institucional del movimiento por los derechos civiles de los años sesenta, un partido popular al que votaban mayoritariamente los sectores económicamente desfavorecidos con relativa independencia de sus otras identificaciones sociales o culturales, fue paulatinamente atrayendo a votantes cada vez más afluentes y de mayor nivel educativo, a la vez que lograba retener y aumentar la fracción de votantes de las minorías étnicas que se volcaban por sus propuestas culturales inclusivas. Pero no todo fue atracción en el equilibrio inestable que es la preferencia electoral y la identificación política de los ciudadanos: a la vez que los sectores afluentes se reconciliaban cada vez más con la diversidad y multiculturalidad de la sociedad contemporánea y se volcaban al Partido Demócrata, sectores comparativamente desfavorecidos tanto económica (como resultado de la precarización laboral y la desindustrialización) como simbólicamente (como resultado de la creciente incorporación de las minorías étnicas y religiosas al *mainstream* de la vida cultural y económica de la sociedad) comenzaban a inclinarse hacia el Partido Republicano.

Este proceso no comenzó con Trump, permítanme subrayar, ya que todavía estoy hablando de los años de Clinton a Obama. Este proceso fue paulatino y la atracción que ejercía el Partido Republicano sobre los votantes blancos y cristianos (como dijimos, “comparativamente” desfavorecidos vis-a-vis otros grupos demográficos o identificaciones religiosas) se basaba fundamentalmente en una creciente adopción de la misma lógica identificatoria que había ya capturado la imaginación política de la coalición demócrata (la llamada *identity politics*). Pero esta apropiación lo hacía por supuesto revirtiendo su lógica igualitaria: el Partido Republicano fue, así, convirtiéndose cada vez más en lo que ya en 2008 el teórico político William Connolly llamó “máquina de resonancia

---

2 Butler, J. (2004). *Prearious Life*. New York: Verso.

cristiano-capitalista”,<sup>3</sup> una articulación de actores y discursos que entrelazaba de manera productiva (en el sentido foucaultiano) y “amplificadora” (porque logra ser más que la suma de sus partes) una mirada restauradora de las jerarquías ahora amenazadas –jerarquías tanto religiosas como étnicas y de género– e identificada con el neoliberalismo económico como mecanismo excluyente de organización de la cooperación social. La consolidación de esta máquina de resonancia cristiano-capitalista como la base social e imaginaria del Partido Republicano constituyó, así, la prehistoria inmediata de la llegada de Trump al poder. Y esta última lo que hizo fue ponerle la frutilla al postre: un poco de nacionalismo económico y étnico le dio el sentido de resentimiento anti-elitista que necesitaba para mantenerse competitivo. La llegada al poder de la política identitaria lo haría, así, de la mano de la identidad menos pensada: el supremacismo blanco.

Volvamos entonces para terminar a la metáfora con la que comenzamos. Una muralla opera como dique de contención que puede tanto retener como ser rodeado por aquello que pretende bloquear. Hasta ahora la dinámica fue la ya descrita: la muralla demócrata ha logrado contener las tendencias progresistas dentro del partido que exigen un mayor igualitarismo socioeconómico –acceso universal a la atención de la salud, universidades públicas gratuitas, aumento del salario mínimo–, el fin del racismo institucional y un mayor compromiso con las regulaciones del mercado requeridas para detener el calentamiento global. Una agenda ambiciosa que el establishment partidario se ha negado a adoptar, pero que sin embargo obtiene consistentemente el apoyo de una mayoría de sus votantes en casi todas las encuestas. Estas demandas fueron contenidas hasta el proceso electoral y la pandemia de 2020, pero el acercamiento de Sanders a Joe Biden, el carisma y la potencia enunciativa de Alexandria Ocasio-Cortez y las otras legisladoras integrantes del Squad, y el impacto devastador del COVID-19, pueden haber logrado erosionar la capacidad de bloqueo de la muralla interpuesta por el establishment demócrata. Por otro lado, de todos modos, la muralla hacía tiempo que venía siendo rodeada por votantes blancos empobrecidos de las regiones posindustriales de Estados Unidos, sectores que a falta de proyecto socioeconómico igualitario, no de modo mayoritario pero sí suficientemente para los republicanos, aceptaban la explicación xenófoba y misógina de sus pesares que éste les ofrecía. Esta atracción de votantes blancos empobrecidos por parte

3 Connolly, W. (2008). *Capitalism and Christianity, American Style*. Durham: Duke University Press.

del Partido Republicano está lejos de ser completa –en promedio, los votantes demócratas siguen siendo de menor poder adquisitivo que los republicanos– pero sin duda le ha dado a este partido la chance de seguir disputando electorados y regiones claves con un Partido Demócrata “en los papeles” demográficamente mayoritario.

Los días posteriores a las elecciones presidenciales de 2020 nos encontramos con los siguientes dilemas: de ser derrotado, como parece inevitable –escribo mientras aún se siguen contando votos en estados clave– ¿qué camino tomará el Partido Republicano? ¿tratará éste de continuar fortaleciendo su máquina de resonancia cristiano-capitalista con un discurso xenófobo y racista que atribuya la responsabilidad por el creciente deterioro de las condiciones de vida de los blancos pobres a las otras minorías étnicas o abandonará este último camino y buscará hacer del discurso del libre mercado algo capaz de cautivar también a los electores hispanos y afroamericanos? De resultar triunfante, ¿continuará el Partido Demócrata convirtiéndose en el representante exclusivo de una alianza de sectores cultural y económicamente privilegiados de las ciudades y los suburbios con las minorías étnicas y religiosas que continúan incorporándose a la vida social estadounidense o se decidirá también por la formulación de un proyecto igualitario en lo económico-social? Es muy temprano todavía para esbozar respuestas a estas preguntas. Lo que de todos modos puede ya decirse es que de seguir comportándose el Partido Demócrata como una muralla cuyo propósito es seguir bloqueando a los sectores más progresistas de su base electoral, las opciones disponibles para el Partido Republicano seguirán ampliándose de modos inesperados –con el consecuente riesgo que esto puede suponer para el mismo régimen democrático– y el Partido Demócrata se verá cada vez más imposibilitado de ofrecer un proyecto inclusivo y sustentable de país que permita canalizar las demandas crecientes de los sectores más postergados y de desactivar los resentimientos generados por la asfixiante desigualdad que domina la vida cotidiana de los miembros de la sociedad norteamericana contemporánea.



# Una Corte anti-inmigrantes: comentario al fallo de la CSJN “Barrios Rojas”

MARTA MONCLÚS MASÓ (UNPAZ) Y JENNIFER WOLF (UBA)  
10 DE NOVIEMBRE DE 2020

---

## Introducción

El pasado 24 de septiembre de 2020 la Corte Suprema dictó sentencia<sup>1</sup> en el caso de una mujer extranjera, avalando el accionar de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) que decretó su expulsión por haber sido condenada por un delito de drogas hace más de 20 años.

---

<sup>1</sup> Barrios Rojas, Zoyla Cristina c/ EN -DNM resol. 561/11 (exp. 2091169/06 (805462/95)) y otro s/ recurso directo para juzgados. Sentencia del 24 de septiembre de 2020. Corte Suprema de Justicia de la Nación. Magistrados: Rosenkrantz, Highton de Nolasco, Maqueda (según su voto), Lorenzetti (según su voto) y Rosatti (según su voto). Id SAIJ: FA20000132.

Se trata sin dudas de un fallo muy regresivo en relación al reconocimiento de los derechos humanos de las personas migrantes, contrario a principios constitucionales y convencionales de protección de la familia.

El pronunciamiento hace lugar a un recurso de la Dirección Nacional de Migraciones, anulando una jurisprudencia garantista de la Sala V de la Cámara Federal Contencioso Administrativa; es decir, la Corte decide entrar a conocer un caso en el que no estaban en juego los derechos de la mujer migrante, puesto que ya habían sido preservados por el fallo de Cámara. El recurso extraordinario había sido interpuesto por la Dirección Nacional de Migraciones, que consideraba que el control judicial de sus facultades le producía un “agravio”. El resultado de la intervención de la Corte es el fortalecimiento de la discrecionalidad –o arbitrariedad– de la DNM para dictar expulsiones de personas migrantes, facultad del poder ejecutivo que la Ley de Migraciones del año 2004 trató de limitar para promover un cambio de las peores prácticas de la autoridad migratoria que se habían instalado bajo el amparo de la “Ley Videla”.

La “Ley Videla” (Ley general de migraciones y de fomento de la inmigración N° 22.439, aprobada por el Poder Ejecutivo en marzo de 1981) preveía restricciones severas a los derechos de las personas migrantes indocumentadas e impedía su integración en la sociedad argentina al otorgar muy pocas posibilidades de regularización migratoria, especialmente a aquellas provenientes de países limítrofes, y delegaba en funcionarios de la Dirección Nacional de Migraciones potestades discrecionales casi ilimitadas para denegar, demorar o impedir solicitudes de legalización. Esta norma, que mantuvo su vigencia durante 20 años tras la vuelta de la democracia, generó una “fábrica de inmigrantes irregulares” por sus criterios restrictivos y xenófobos.

Recién en el año 2004 se saldó la “deuda” de la democracia con la población migrante, mediante la sanción de la Ley Nacional de Migraciones N° 25.871, que reconoce a la migración como un derecho humano, extiende la protección de nuestra Constitución a todas las personas migrantes más allá de su estatus legal y les garantiza el derecho de igualdad de trato, no discriminación y acceso a servicios médicos, educativos y sociales.

En enero de 2017 el Poder Ejecutivo emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/1017, modificando unilateralmente la Ley de Migraciones N° 25.871 que había sido apro-

bada por el pleno del Congreso luego de un largo proceso democrático con participación de la sociedad civil.

Las organizaciones de la sociedad civil CAREF, CELS y COPADI presentaron el 13 de febrero de 2017 un amparo ante la Justicia para que declare la inconstitucionalidad del Decreto de Necesidad y Urgencia que reforma la Ley Nacional de Migraciones, entendiendo que representa una fuerte restricción a los derechos de las personas migrantes y constituye un retroceso en la construcción de una sociedad más inclusiva.

La actuación de la Corte merece una crítica adicional por cuanto se pronuncia en el caso que comentamos para hacer lugar a la pretensión de la Dirección Nacional de Migración de expulsar a una mujer migrante que vive en la Argentina desde el año 1994, en base a sus antecedentes por un delito no violento cometido hace más de 20 años. En cambio, nuestro máximo tribunal sigue sin dictar sentencia sobre la (in)constitucionalidad del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) emitido unilateralmente por el Poder Ejecutivo.

No podemos pasar por alto que el dictado del DNU 70/2017 se justificó en su exposición de motivos en las dificultades para concretar órdenes de expulsión de personas extranjeras con antecedentes penales. El hecho de que la Corte se pronuncie en este caso ¿será un anticipo de lo que vaya a fallar sobre la constitucionalidad del DNU? ¿O bien es una forma de “compensar” a la Dirección Nacional de Migraciones ante un futuro fallo adverso, rescatando del DNU alguna ampliación de sus facultades?

Las intrigas palaciegas de tribunales darán respuesta algún día a nuestro interrogante. Por el momento, no hay duda que con su fallo la Corte refuerza decididamente una de las más sombrías herencias de la teorización de la soberanía estatal que enfrenta la universalización de los derechos humanos: la potestad del Estado de expulsar a personas migrantes.

### **Los hechos del caso y la tramitación de la expulsión en sede administrativa y judicial**

Cristina es una mujer peruana que ingresó a la República Argentina en el año 1994 junto con su madre, en busca de oportunidades laborales y de una vida mejor.

En el año 1999 fue condenada por un delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, luego de pasar mucho tiempo en prisión preventiva en una cárcel de mujeres del Servicio Penitenciario Federal. En noviembre del año 2000 salió de prisión con libertad condicional.

A lo largo de sus años en el país formó pareja con un hombre también peruano con radicación definitiva en Argentina. En la actualidad convive con él, junto a otros miembros más de su familia: su madre, su hermano, su hermana y su sobrina. También tiene otra hermana con dos hijos. Los integrantes de su núcleo familiar tienen radicación definitiva en el país, y todos sus sobrinos nacionalidad argentina. En Perú no posee ningún vínculo ni familiar ni social, y tampoco manera de subsistir.

En el año 2006 Cristina solicitó la residencia legal en Argentina en el marco del Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria para nativos de países del Mercosur y Asociados, conocido como “Patria Grande”. Sin embargo, en marzo de 2009 la Dirección Nacional de Migraciones canceló su residencia precaria en el país, le denegó su solicitud de residencia permanente, decretó su irregularidad migratoria y dictó una orden de expulsión del territorio nacional con prohibición de reingreso a la Argentina por 15 años. Todo ello fundado en el impedimento de ingreso y permanencia previsto en el artículo 29 inciso c de la Ley de Migraciones N° 25.871. Es decir, una expulsión basada en el antecedente penal de una única condena penal del año 1999.

Los recursos administrativos que interpuso Cristina contra la orden de expulsión fueron todos desestimados. Entonces acudió a la justicia solicitando la anulación de su expulsión alegando su arraigo en la Argentina, donde reside toda su familia, y apelando también a motivos humanitarios. Señaló que la medida de expulsión resulta excesiva y desproporcionada, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la comisión del delito, su escasa gravedad y el hecho de que ya cumplió su condena y se reinsertó en la sociedad.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3 rechazó el recurso judicial contra la orden de expulsión de Migraciones, con fundamento en el antecedente penal de Cristina, por la condena impuesta en el año 1999. Jurídicamente el fallo fue fundamentado en el inciso c del Artículo 29 de la Ley N° 25.871.

Luego de un recurso de apelación, en marzo de 2015 la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo Federal, revocó esa sentencia y declaró la nulidad de la orden de expulsión dictada por la autoridad migratoria.

La Cámara consideró que se presentan en el caso dos circunstancias que resultan inatacables. La primera de ellas es que Cristina tiene su grupo familiar en la Argentina; y la segunda es que una vez cumplida su condena penal se ha reinsertado en la sociedad, donde trabaja y convive con su marido, su madre y el resto de su familia.

Señala que un test de razonabilidad debe sopesar el derecho humano a la unidad familiar con la norma que ordena expulsar del país a quien haya cometido un delito; y que la propia norma faculta a la autoridad migratoria a hacer una excepción por razones de unidad familiar. Si además se toma en consideración el tiempo transcurrido desde la comisión del delito, y el dictamen favorable a la ‘reunificación familiar’ del Ministerio Público Fiscal, entiende la Cámara que la solución tomada por la autoridad administrativa no resulta razonable.

Por último, agrega que si bien la Ley N° 25.871 en su artículo 29 dispone que la autoridad migratoria “podrá” conceder la dispensa de la expulsión, atribuyendo una facultad discrecional a la DNM, no se puede asimilar discrecionalidad a irrazonabilidad. En otras palabras, lo discrecional debe ser razonable, y en el caso de Cristina, no lo es.

Contra ese fallo que protege los derechos de la mujer migrante, la Dirección Nacional de Migraciones interpuso el Recurso Extraordinario Federal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fines de marzo del año 2015.<sup>2</sup>

## El fallo de la CSJN

La Corte en su fallo por unanimidad avala la expulsión dictada por la DNM motivada en el delito por el que fue condenada Cristina en el año 1999, es decir, hace más de 20 años. El caso contaba con el dictamen de la Procuración General, que abogaba por

<sup>2</sup> En el proceso Cristina estuvo patrocinada por la Defensoría General de la Nación. La Procuración Penitenciaria presentó un *amicus curiae* ante la Corte Suprema con el objeto de proteger los derechos fundamentales de la afectada, el cual no fue considerado en el fallo que comentamos.

rechazar el recurso de la DNM y confirmar la sentencia de la Cámara Contencioso Administrativa Federal que anuló la orden de expulsión.

El fallo de la Corte es contrario al derecho de reunificación familiar y a la protección de la familia, que está reconocido tanto en la Constitución Nacional y en los tratados internacionales de derechos humanos a ella incorporados, como en la propia Ley de Migraciones N° 25.871.

La Corte adopta un criterio legalista, aplicando lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Migraciones sin tener en cuenta que Cristina vivía en la Argentina desde el año 1994, tiene todo su núcleo familiar en este país y ningún vínculo con el país en el que nació.

El máximo tribunal consideró que “la dispensa por razones humanitarias o de reunificación familiar cuya concesión por parte de la administración es discrecional, constituye una excepción a la regla de la expulsión y como tal debe ser especialmente motivada”. Y que “la decisión de la cámara implicó una indebida sustitución de las facultades que la ley atribuyó a la administración”<sup>3</sup> (argumentos suscriptos por los jueces Rosenkrantz y Highton).

Lorenzetti y Maqueda en los argumentos de su voto señalan que “la perturbación de las relaciones familiares per se, como consecuencia necesaria de la orden de expulsión del migrante, dictada en un procedimiento legítimo con las debidas garantías procesales, no alcanza para considerar afectado el derecho de reunificación familiar”. Por su parte Rosatti sostiene en su voto que “la reunificación familiar no es un derecho absoluto”, “que la obtención de una dispensa como la pretendida es excepcional y, por ende, de procedencia restrictiva”, y “que no se probó en autos la irrazonabilidad del fundamento que sostiene a la decisión administrativa, ni su carácter discriminatorio”.

El fallo de la Corte pasa por alto numerosas circunstancias fácticas y jurídicas del caso, y prescinde del enfoque de derechos humanos en su interpretación de la Ley de Migraciones, en franca contradicción con los principios constitucionales y convencionales.

3 Agrega que “de acuerdo con la ley, es la administración quien debe decidir en cada caso concreto el otorgamiento de la dispensa, y justificarlo si así lo decide. Correspondía a la administración decidir si, por ejemplo, los vínculos familiares de la actora o su conducta posterior al cumplimiento de la pena, eran razones suficientes para exceptuar la obligación establecida en el artículo 29 de la Ley N° 25.871 de expulsar a quien hubiera cometido los delitos que cometió la recurrente. Consecuentemente, la sentencia apelada ingresó en el núcleo de discrecionalidad que la ley atribuyó a la autoridad administrativa”.

Cristina no tenía residencia legal en Argentina debido a que fue víctima de leyes migratorias injustas, que condenaban a la irregularidad y a la exclusión social a gran cantidad de personas.<sup>4</sup> La legislación procedente de la última dictadura militar mantuvo vigencia hasta la aprobación de la Ley de Migraciones N° 25.871 en el año 2004. Reconociendo esa deuda histórica, en el año 2006 se aprobó el programa de regularización migratoria conocido como “Patria Grande”, al cual Cristina se inscribió, recibiendo como respuesta por parte de la DNM una orden de expulsión, en vez de su permiso de residencia legal.

La Ley de Migraciones de la democracia nunca persiguió la expulsión de personas como Cristina. Para los casos de personas que vivían en la Argentina y eran condenadas por un delito se estableció el artículo 62, que prevé la expulsión de forma mucho más excepcional y solo en el caso de condenas mayores a 5 años de prisión.

La expulsión en base al artículo 29 que aplica la DNM y avala la Corte, constituye una mala interpretación de la Ley de Migraciones. Ese precepto lo que prevé es un impedimento para ingresar y radicarse en la Argentina, pero no debería aplicarse a las personas que ya viven en el país y tienen acá su núcleo familiar. La expulsión de una persona que vive en la Argentina hace 25 años es una pena de extrema gravedad, más aun en casos como el de Cristina que ya cumplió la pena privativa de libertad que se le impuso por el delito por el que fue condenada. Este caso pone de manifiesto que el derecho administrativo sancionador puede tener consecuencias aún más graves para las personas migrantes que el derecho penal, lo cual es absolutamente irrazonable puesto que subvierte los pilares del Estado de Derecho.

Vinculado a lo dispuesto en los arts. 29 y 62, la Ley de Migraciones también prevé en su artículo 64 la expulsión como sustitutivo penal a mitad de la condena para las personas en situación de irregularidad migratoria.<sup>5</sup> La Corte tenía la oportunidad de

4 Ceriani, P. y Asa, P. (2002). “Migrantes: ley inconstitucional y práctica arbitraria”, en Centro de Estudios Legales y Sociales, *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2002*. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 421 y ss. Morales, D. (2012). “Política migratoria y derechos humanos: consolidación de una agenda para proteger los derechos de los migrantes”, en Centro de Estudios Legales y Sociales, *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2012* (pp. 325-349). Buenos Aires: Siglo XXI.

5 Se establece que los migrantes en situación irregular que tengan una orden administrativa de expulsión firme pueden ser expulsados pese a estar involucrados en una causa penal, habilitando de este modo declinar el ejercicio del poder penal a favor de la política migratoria. Para un análisis en profundidad ver Monclús Masó, M. y Brandariz García, J. A. (2015). *Políticas y Prácticas de Control Migratorio. Estudio comparativo del control de los migrantes en el contexto latinoamericano y europeo* (p. 131 y ss). Buenos Aires: Didot.

hacer una interpretación armónica de la Ley, estableciendo que la expulsión de personas condenadas debe hacerse en el plazo que establece el artículo 64, es decir, a mitad de la condena. Una vez cumplida la pena, la expulsión se constituye en una doble condena, infringiendo el principio *non bis in idem*.

La expulsión también es contraria a la finalidad resocializadora y de reinserción social de la pena, puesto que Cristina salió de prisión hace exactamente 20 años y no ha vuelto a entrar en conflicto con la ley penal. Agreguemos que la Corte omite el dato de que la orden de expulsión se basa en un antecedente penal que se encuentra caducado. De acuerdo al artículo 51 del Código Penal, los registros de antecedentes penales caducan “a todos sus efectos” transcurridos 10 años desde la extinción de la condena, por lo que la pena impuesta a Cristina y que cumplió en su totalidad ya no podía tener ningún efecto. La Corte no contempla esa caducidad de los antecedentes penales y hace valer la condena en el ámbito del derecho administrativo sancionador, de modo que avala una discriminación en perjuicio de las personas migrantes puesto que, si para ellos los antecedentes penales nunca caducan, se les está imponiendo una muerte civil.

El fallo de la Corte además refuerza la discrecionalidad de la DNM para disponer expulsiones y rechazar dispensas, avalando las peores prácticas de una burocracia formada al amparo de la normativa migratoria de la última dictadura. El rechazo automático de las dispensas ha constituido una práctica habitual de la autoridad migratoria luego de la sanción de la Ley N° 25.871 y se ha mantenido a lo largo del tiempo a pesar de los intentos de alguna jurisprudencia por revertirlo. Sobre esta cuestión también avanzó el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2017.

Recordemos que el DNU incorporó un nuevo artículo 62 bis estableciendo que la denegación de la dispensa no pueda ser controlable judicialmente: “el otorgamiento de la dispensa establecida en los artículos 29 y 62 de la presente Ley será una facultad exclusiva de la Dirección Nacional de Migraciones, no pudiendo ser otorgada judicialmente”. Es decir, pretende evitar la revisión judicial de la facultad de otorgar la dispensa, como si la misma fuese una decisión “de gracia” del soberano y no un acto

administrativo que debe responder a criterios de legalidad, razonabilidad y respeto de los derechos humanos.<sup>6</sup>

La Corte con este fallo abona esa postura, al limitar el control judicial de la discrecionalidad de la Dirección Nacional de Migraciones.

Nuevamente nos preguntamos si el fallo “Barrios Rojas” será anticipo o compensación del que debe dictar sobre el DNU 70/2017. Tendremos que esperar a que sus señorías consideren oportuno fallar sobre la constitucionalidad o no de ese Decreto del Poder Ejecutivo que modificó la Ley de Migraciones de la democracia. A diferencia del caso objeto de este comentario en el que no estaba en juego la vulneración de derechos humanos hasta que intervino la Corte, en el litigio sobre el Decreto de Necesidad y Urgencia de 2017 sí hay apuro para que la Corte se pronuncie, pues van ya casi tres años de aplicación de esa norma que vulnera todos los días los derechos humanos de las personas migrantes.

---

6 Lila García señala que la previsión se dirige contra una jurisprudencia protectora que busca un balance entre las facultades de expulsión del Estado y los derechos de las personas migrantes, citando precisamente como ejemplo el fallo de la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativa en este caso. García, L. (2017). El año que (ahora sí) vivimos en peligro. *Bordes, Revista de Política, Derecho y Sociedad*. Recuperado de <http://revistabordes.unpaz.edu.ar/el-ano-que-ahora-si-vivimos-en-peligro/>





# Sumisión en la granja

MARIANO ARATTA (UBA)  
17 DE NOVIEMBRE DE 2020

---

La firma de un memorándum de entendimiento entre los gobiernos de Argentina y China generó fuertes debates en torno a temáticas que, si bien tendrían que ser eje central en la agenda de cualquier Estado, suelen quedar subyugadas ante crisis o cuestiones en apariencia más urgentes.

El pasado 18 de agosto, una charla organizada por el Foro Agrario Nacional en torno a este documento que permitiría la instalación en territorio nacional de granjas-facto-  
rías de cerdos para exportación, comenzó con casi todos sus oradores afirmando que estaban de acuerdo en que nuestro país debe obtener divisas para generar un desarrollo socio-económico nacional.

Incluso, el documento presentado durante esa jornada por el Foro Agrario sostenía que “la demanda de carne de cerdo por parte de China abre una oportunidad”, en sintonía con las declaraciones del Subsecretario de Ganadería y Producción Animal, José María Romero, quien afirmó que “si no es Argentina será otro país y, desde lo personal, lo lamentaría”.<sup>1</sup>

Sin embargo, lejos de apoyar este accionar, en el mencionado cónclave se brindaron sobradas razones por las que la entidad no estaría de acuerdo con el proyecto y se sumaron otras ideas para el debate, focalizando en los innumerables riesgos ambientales que un acuerdo de este tipo podría traer a la región. El documento resultante se encuentra alojado para libre acceso en su sitio web.<sup>2</sup>

Las acciones virales de ecologistas, defensores de los derechos animales y diversas entidades lograron dilatar este tratado, que, sin embargo, ya tiene nueva fecha: 25 de noviembre.

Inclusive, el canciller Felipe Solá viajó los primeros días del mes a la Feria Internacional Import Exposition (CIIE2020, en Shanghai) junto a una delegación de empresarios para definir puntos cruciales del acuerdo con el ministro de Comercio chino Zhong Shan.<sup>3</sup>

Por lo pronto, Cancillería todavía no se ha explayado con respecto a esta reunión ni ha brindado información sobre nuevas resoluciones.

En cuestión de números, China se aseguraría con este proyecto hasta 900.000 toneladas anuales de carne de cerdo, manufacturadas en mega granjas argentinas con capacidad para albergar a 300.000 hembras e instaladas en zonas dotadas con establecimientos agropecuarios de, como mínimo, 100 hectáreas, en puntos del país que garanticen la disponibilidad de al menos 17.000 hectáreas de maíz y soja, además de 1,5 millones

---

1 Red Eco Alternativo (2020). *Mega granjas porcinas y los ejes de un debate que moviliza a la Argentina*. Recuperado de <https://rnma.org.ar/2020/08/20/mega-granjas-porcinas-y-los-ejes-de-un-debate-que-moviliza-a-la-argentina/>

2 Foro Agrario Nacional y Soberano (2020). *Sobre el Acuerdo con China para la cría industrial de cerdos para la exportación*. Recuperado de <http://foroagrario.org/sobre-el-acuerdo-con-china-para-la-cria-industrial-de-cerdos-para-la-exportacion/>

3 *Granjas de cerdos: las protestas dilataron el acuerdo del Gobierno con China* (2020). Recuperado de <https://noticias.perfil.com/noticias/informacion-general/granjas-de-cerdos-las-protestas-dilataron-el-acuerdo-del-gobierno-con-china.phtml>

de litros de agua por día<sup>4</sup> (que, a pesar de ser materia para otro análisis apremiante, no podemos dejar de mencionar que podrían destinarse a distintas poblaciones vulnerables que no cuentan con esa posibilidad, sobre todo en un contexto de pandemia).<sup>5</sup>

De esta manera, la cuestión económica desplazaría así, hacia los márgenes del debate a una política medioambiental y sanitaria que se presenta como urgente en el corto plazo, y los hechos demostrarían que la famosa mano invisible del mercado de la que hablaba Adam Smith es en realidad una mano adicta que estaría maximizando ganancias sin importar si el sistema, a la larga, se desploma.

El colapso ambiental, sin dudas, formaría parte de un todo englobado por el fracaso de políticas públicas en materia de ecología, sanidad y, por supuesto, políticas agropecuarias adaptadas al mundo actual para un sector que, en su mayoría, todavía creería formar parte de la dorada época del modelo agroexportador de principios de Siglo XX.

## La vuelta al mundo

Aunque suene exótico, China instala granjas en otros países.

La explicación, en medio de una pandemia de origen zoonótico, no puede pasar inadvertida: en 2018, el país asiático sufrió un brote de la llamada Peste Porcina Africana (PPA), al igual que Alemania<sup>6</sup> y Brasil<sup>7</sup> hace pocos meses, elevado este último a una nueva cepa de gripe porcina con potencial pandémico, cuya peligrosidad incluso fue advertida por la Organización Mundial de la Salud.<sup>8</sup>

4 Eleisegui, P. (2020). *Argentina será la granja porcina de China: este es el proyecto del Gobierno para asegurarse millones*. Recuperado de <https://www.iprofesional.com/negocios/322243-argentina-sera-la-granja-porcina-de-china-el-proyecto-oficial>

5 Urbano, L. (2020). *Comunidades wichi buscan alternativas de agua segura para no enfermarse*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/288615-comunidades-wichi-buscan-alternativas-de-agua-segura-para-no>

6 *Confirmado el primer caso de Peste Porcina Africana en Alemania* (2020). Recuperado de <https://porcino.info/confirmado-el-primer-caso-de-pesto-porcina-africana-en-alemania/>

7 *Alerta en Brasil por una nueva cepa de gripe porcina con potencial pandémico* (2020). Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/281352-alerta-en-brasil-por-una-nueva-cepa-de-gripe-porcina-con-pot>

8 Organización Mundial de la Salud (2020). *Virus de la gripe A H1N2v - Brasil*. Recuperado de <https://www.who.int/csr/don/09-jul-2020-influenza-a-brazil/es/>

Con la finalidad de evitar su propagación, las autoridades chinas decidieron sacrificar entre 180 y 250 millones de cerdos, lo que implicó una disminución de producción entre 20% y 50%.<sup>9</sup>

Llegados a este punto, para poder garantizar a su población el consumo de carne, se optó por trasladar la producción a otras tierras y, si bien Brasil es el socio comercial predilecto en nuestra región, las sucesivas devaluaciones argentinas redireccionaron el interés de los chinos hacia nuestro país. El cálculo, *grosso modo*, indicaría que, en Asia, los chinos suelen producir un kilo de carne de cerdo a razón de USD 2 mientras que en Argentina podrían generarlo por apenas 70 centavos de la misma moneda.<sup>10</sup>

El gobierno de nuestro país, mientras tanto, desde marzo afirma que la prioridad la tiene la salud frente a la economía.

### Lo factual

Lo curioso es que las primeras menciones sobre este acuerdo con China no surgieron desde del sector agropecuario ni tampoco de la Cancillería, sino que se deslizaron desde el laboratorio Biogénesis Bagó, propiedad del grupo INSUD, de Hugo Sigman, quien está trabajando a nivel nacional, además, en una vacuna contra el COVID-19.

No es casual, sin embargo, que la industria farmacéutica, en este caso vinculada a la salud animal, tenga intereses en este tipo de negocios, ya que es sabido que donde existan producciones agropecuarias también habrá riesgo de enfermedades, necesidad de antibióticos y suplementos nutricionales, entre otros productos.

De hecho, a principios de este año, un comunicado oficial de la empresa explicaba que “frente a la crítica situación que está viviendo China y la cercanía de Biogénesis Bagó con los principales productores de cerdos de ese país, surgió la posibilidad de acercar a

9 Red Universitaria de Ambiente y Salud (2020). *Macrogranjas porcinas y su amenaza a la salud y al ambiente*. Recuperado de <https://reduas.com.ar/macrogranjas-porcinas-y-su-amenaza-a-la-salud-y-al-ambiente/>

10 Eleisegui, P. (2020). *Argentina será la granja porcina de China: este es el proyecto del Gobierno para asegurarse millones*. Recuperado de <https://www.iprofesional.com/negocios/322243-argentina-sera-la-granja-porcina-de-china-el-proyecto-oficial>. Tomando como referencia el valor del dólar del 3 de agosto de 2020 (\$71,70 para la compra y \$76,64 para la venta).

las partes para trabajar en una asociación binacional para pasar de una producción de 6 a 100 millones de cerdos en un período de 5 a 8 años”.<sup>11</sup>

Así planteada la situación, estas megafactorías porcinas promoverían en muy poco tiempo un caudal de nacimientos cercano a los 6 millones de cabezas anuales que, según distintas organizaciones sociales y ambientalistas, y a raíz de la experiencia en España, Ucrania y otros países de Europa Oriental y Asia,<sup>12</sup> derivarían en un nivel de contaminación inédito en nuestras aguas y suelos.

Por último, otro aspecto ineludible es que, de promoverse esta iniciativa, podrían profundizarse los desmontes e incendios forestales, tanto para la instalación de criaderos como para la producción de transgénicos de soja y maíz sobre los que se basa la alimentación en un *feed-lot*.<sup>13</sup>

Mientras tanto, el pasado 9 de noviembre se realizó una marcha y vigilia contra este acuerdo en diversos puntos del país, con foco en el Obelisco y Plaza de Mayo de Buenos Aires, pero replicada en grandes centros urbanos como Rosario, Córdoba, Rawson y Mendoza.

## Nuevas (viejas) formas de biopoder

Sumergiéndonos brevemente en aguas filosóficas, nos encontraríamos con la cuestión ética, de la cual sólo tomaremos unos pocos argumentos, desde la óptica de Michel Foucault.

De acuerdo con el sociólogo y filósofo francés, la biopolítica es una tecnología nacida entre los siglos XVIII y XIX, orientada a regular y gobernar poblaciones enteras en

11 Grupo Insud (2020). *Biogénesis Bagó, impulsora de un importante acuerdo con China*. Recuperado de <https://www.grupoinsud.com/biogenesis-bago-impulsora-de-un-importante-acuerdo-con-china/>

12 *Peste Porcina Africana: Un futuro cultivado en granjas industriales, una pandemia a la vez* (2020). Recuperado de <https://www.grain.org/es/article/6429-peste-porcina-africana-un-futuro-cultivado-en-granjas-industriales-una-pandemia-a-la-vez>

13 Eleisegui, P. (2020). *Argentina será la granja porcina de China: este es el proyecto del Gobierno para asegurarse millones*. Recuperado de <https://www.iprofesional.com/negocios/322243-argentina-sera-la-granja-porcina-de-china-el-proyecto-oficial>

lo que respecta, principalmente, a fenómenos vitales como el nacimiento, la vejez, la invalidez, la higiene, la mortalidad, etc.<sup>14</sup>

Podría decirse, en síntesis, que la biopolítica operaría como biorreguladora de poblaciones humanas, animales y de nuestro entorno medioambiental.

Este esquema de relaciones ha sido adaptado en forma muy sencilla a las granjas primitivas y, de allí, evolucionó en la industria ganadera.

Por otro lado, al decir de Foucault, todo este paquete tecnológico se encontraría fuertemente articulado con la anatomopolítica o tecnología disciplinaria (órganodisciplina) que se constituyó entre los siglos XVII y XVIII, con el propósito de gobernar sobre cuerpos individuales en espacios cerrados, como en las llamadas instituciones disciplinarias: escuelas, cuarteles, fábricas, hospitales, etc.<sup>15</sup>

En ocasiones, el concepto de biopolítica fue empleado para hacer alusión a la articulación de ambas tecnologías, pero podría afirmarse que es, especialmente, el concepto de biopoder el que posibilita comprender dicho funcionamiento conjunto. Así, este último no sería otra cosa que el poder desplegado sobre cuerpos individuales y colectivos, y sobre el medio ambiente mismo, con el objetivo de gobernar las vidas humanas y animales, asegurando su uso como fuerza de trabajo productiva en el marco de los regímenes capitalistas.<sup>16</sup>

Así, biopoder siempre se encontrará asociado con el Estado, sus instituciones y las dinámicas privadas reguladas por cada gobierno, en lo que es la forma de poder característica de lo que Foucault denominó sociedades de normalización.

Las similitudes entre los hospitales mentales, las prisiones y los zoológicos no son casuales e inclusive Jacques Derrida creía que los límites que los poderes (político, policial, económico, psiquiátrico, etc.) pretenden asignar a los desplazamientos tanto de los animales en el jardín zoológico como de los enfermos en el hospital psiquiátrico, son límites supuestamente asignados a seres vivos irresponsables, a simples máquinas reaccionales.<sup>17</sup>

---

14 Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France* (1978-1979) (p. 48). México: FCE.

15 Toscano López, D. (2008). *El Bio-poder en Michel Foucault* (p. 11). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

16 Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber* (p. 84). México: Siglo XXI.

17 Derrida, J. (2010). *Seminario La bestia y el soberano Volumen I (2001-2002)* (p. 353). Buenos Aires: Bordes Manantial.

En otras palabras, no sólo la vida humana y sus ambientes serían objeto de regulación, sino también la de los demás animales, plantas e, inclusive, virus, genomas, bacterias y cualquier forma viviente.

Así, cada vez que un cerdo ingiere medicación (o cuando nosotros ingerimos una píldora para dormir) el cuerpo, en tanto sistema vivo, intercambiaría información con otros organismos previamente decodificados y recodificados a nivel químico y molecular, ingresando una vez más en nuevas dinámicas y entrecruzamientos manipulatorios.

Dadas estas circunstancias, el biopoder daría lugar a la construcción de mundos complejos, donde participarían y se co-constituirían humanos y no humanos. En este contexto, las oportunidades de vida y muerte de todos los involucrados podrían ser redistribuidas y redefinidas continuamente.

Al decir de Donna Haraway, esta dinámica abre espacio para abordar a los animales mismos y su relación con los seres humanos, más allá de contemplar el mero problema de la animalidad humana y, por otro lado, el despliegue de estas tecnologías exige que los animales humanos estén siendo permanentemente codificados, decodificados y recodificados con la ayuda de fragmentos de plantas, máquinas, elementos inorgánicos y de otros animales, esto no sólo con el fin de superar su estadio de animalidad, sino de superarse continuamente a sí mismos en tanto humanos.<sup>18</sup>

### **Darle Chow Mein a los cerdos**

Siguiendo los razonamientos de Foucault y Haraway, sería posible afirmar que existen tres grandes dispositivos modernos de producción animal:

- 1) las granjas industriales o tecnificadas y sus mataderos;
- 2) los laboratorios de experimentación animal;
- 3) los zoológicos, actualmente “en extinción” dentro de las sociedades occidentales.

<sup>18</sup> Haraway, D. (2003). *The companion species manifesto: dogs, people, and significant otherness*. Chicago: Prickly Paradigm Press. Recuperado de [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4320269/mod\\_resource/content/0/Haraway\\_The\\_Companion\\_Species\\_manifesto.pdf](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4320269/mod_resource/content/0/Haraway_The_Companion_Species_manifesto.pdf)

Cada uno de estos dispositivos tendría la finalidad de maximizar la utilidad de los cuerpos animales desde la perspectiva del hombre, en una acción que no trata de potenciar las vidas de los animales mismos, sino de poner esas vidas en relación con la satisfacción de necesidades humanas incesantemente producidas.<sup>19</sup>

Este es otro de los puntos en los cuales interviene la política estatal en detrimento de otros factores, no sólo en términos filosóficos y éticos, sino también de sanidad (animal y humana) y en lo que respecta a la crisis medioambiental, incluyendo la procrastinación de temáticas urgentes en pos de asegurar mayores ingresos a sus arcas.

De esta forma, el poder estatal, el colapso económico y el ambiental se tomarían la mano, convirtiéndose así la solución económica del ingreso de dólares en el “dilema de la manta corta”, ya que en el supuesto se remediarían gran cantidad de urgencias monetarias en el corto plazo, pero, al mismo tiempo, quedarían al descubierto problemáticas más profundas y, con ellas, un debate que nos estamos debiendo como sociedad.

En ese contexto, el pasado 29 de octubre, mientras se llevaba a cabo el violento desalojo en Guernica, la provincia de Chaco oficializó la instalación de tres granjas porcinas en su territorio, en un acuerdo entre el gobierno provincial y la empresa Feng Tian Food, financiado por el Banco de la Nación Argentina.

A raíz de las protestas de los meses anteriores, cabría pensar en la posibilidad de que finalmente no se opere en la forma de acuerdo entre Argentina y China, sino de manera más solapada, entre gobiernos provinciales y empresas privadas, replicando la operatoria chaqueña en otras provincias.

El resultado final, sin dudas, es el mismo que el memorándum discutido en octubre.

Más allá de esto, en un contexto de pandemia y de incendios forestales ininterrumpidos, Greenpeace sostiene que la instalación de estas tres granjas industriales en Chaco

---

19 Haraway, D. (2003). *The companion species manifesto: dogs, people, and significant otherness*. Chicago: Prickly Paradigm Press. Recuperado de [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4320269/mod\\_resource/content/0/Haraway\\_The\\_Companion\\_Species\\_manifesto.pdf](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4320269/mod_resource/content/0/Haraway_The_Companion_Species_manifesto.pdf)

generará más desmonte en una provincia que representa la mayor deforestación del país en los últimos 3 años.<sup>20</sup>

Por otro lado, que Argentina necesita ampliar sus reservas de moneda extranjera es un hecho indudable y siempre conformaría uno de los objetivos del poder de turno, intentando sopesar una inflación en apariencia eterna.

Esta sería, sin duda, una de las razones por las que cuando aparecen en escena este tipo de negociados, el Estado intenta agenciárselo para obtener réditos inmediatos. Así, al pretender estabilizar la pandemia económica, podrían llegarse a lograr objetivos postergados y, quien sabe, tal vez prosperar en el poder.

El problema con estos negocios sería que, en la práctica, no logran construir países con mayor justicia social, ni economías integradas con el medioambiente, e inclusive tampoco fomentan el desarrollo de industrias locales.

Ejemplos hay de sobra en nuestra historia reciente, siendo tal vez el boom de la soja de los 2000 el último, cuando se incrementaron los dólares en las arcas del Estado y con ellos se financiaron diversas conquistas sociales.

Sin embargo, a diferencia de lo que sucedió con la soja desde la implantación del modelo de siembra directa, en el que Argentina fue pionera, con las granjas porcinas chinas existe evidencia de experiencias concretas que han demostrado problemáticas sociales, ambientales y también económicas, en diversas regiones del mundo.

Quizás otros ejemplos recientes, además del fenómeno sojero, hayan sido la megaminería, el *fracking* y el “*affaire* Vaca Muerta”.

En este sentido, urge poner en discusión un debate profundo sobre la falacia que implica una economía basada en la extracción de recursos naturales para obtener divisas en forma veloz, con el objetivo de cubrir el déficit de un sistema, pero que generaría más déficit en el mediano plazo y, por supuesto, irreparables daños al medio ambiente.

20 Greenpeace (2020). *La instalación de 3 granjas industriales de cerdos en Chaco generará más desmonte*. Recuperado de <https://www.greenpeace.org/argentina/story/issues/bosques/la-instalacion-de-3-granjas-industriales-de-cerdos-en-chaco-generaran-mas-desmonte/>

Lo cierto es que antes de prometer divisas para el país, es necesario analizar cuál es el costo real de la producción porcina y los costos ocultos del cultivo de soja, además del resto del paquete tecnológico y de insumos que requieren este tipo de explotaciones.

Así, estas megafactorías forman parte del régimen global corporativo de agronegocios extractivo y contaminante, al tiempo que desde nuestro país no estamos mirando la gran cantidad de pandemias en ciernes derivadas de estas instalaciones a lo largo y ancho de mundo.<sup>21</sup>

Dadas las circunstancias, cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores anunció a través de un tweet en su cuenta oficial que se iba a posponer hasta este mes la firma del documento con China para incorporar un artículo que refiere al respeto con las leyes ambientales, nos detuvimos a pensar si, en realidad, la propuesta anterior no contemplaba este aspecto.

En este sentido, si hoy “todo lo que reluce es oro”, probablemente en unos años descubramos que esto era solamente un enchapado, como ya sucedió, históricamente, en más de una oportunidad.



# Sobre fascismos y maricas: elecciones municipales en Brasil

AMÍLCAR SALAS OROÑO (UBA/UNPAZ)  
19 DE NOVIEMBRE DE 2020

---

## Elecciones bolsonaristas

La semana previa a las elecciones municipales del domingo pasado, Bolsonaro se despachó con una frase de su marca: “tenemos que dejar de ser un país de maricas”. Lo dijo a propósito del natural miedo que sienten los ciudadanos y ciudadanas frente a una pandemia que no encuentra punto de sosiego. Una pandemia descontrolada en un país periférico, y el lamento por los cientos de miles de muertos; para Bolsonaro, “cosa de maricas”. En las elecciones del domingo salió perdedor y quizás tenga que ver con aquello.

Fueron para Bolsonaro unas elecciones atípicas: como el año pasado había decidido no seguir afiliado al partido que lo llevó de candidato a la Presidencia en el 2018, el Partido

Social Liberal (PSL), estas elecciones municipales las transitó sin partido. No tenía, por lo tanto, cómo “medirse” él mismo; resultado: salió a “bendecir” candidatos. De los 13 candidatos a Intendentes que apoyó sólo dos se eligieron y otros dos pasaron al balotaje (el próximo 29 de noviembre): M. Crivella en Río de Janeiro –con muy pocas chances de vencer– y el Capitán Wagner en Fortaleza, uno de los líderes del motín policial en Ceará de este año, que tendrá en su contra no sólo a la máquina municipal sino también la estatal, hoy en control del Partido dos Trabalhadores (PT). Bolsonaro, además, decidió empujar (evidentemente no para arriba, sino para abajo) las candidaturas de 45 concejales en todo el país, de los cuales tan sólo se eligieron 7.

Su hijo Carlos (el supuesto estratega para las redes sociales del gobierno) volvió a elegirse concejal de Rio de Janeiro pero sacando 34% menos de votos que la última vez, en 2016 (cuando el padre todavía no era Presidente); salió segundo (la última vez fue el más votado) detrás de un concejal del Partido del Socialismo y la Libertad (PSOL), el mismo partido del que era Marielle Franco cuya viuda, justicias históricas mediante, fue elegida concejal este domingo. Perdió Bolsonaro, y es de esperar que para las próximas elecciones algunas cosas cambien: por ejemplo, que retrocedan los numerosos episodios de violencia política que se constataron durante la campaña (en casi todos los distritos del país), y que también disminuya el crecimiento de las candidaturas policiales –fueron más de 6700 los miembros de las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas (en actividad o retiro) que se presentaron–.

### **Bolsonaro y los ángulos del círculo rojo**

¿Cuáles serán entonces los sostenes de un Bolsonaro derrotado? Con sus sectores evangélicos afines quizás la relación siga firme, aunque de ida y vuelta (no exenta de reclamos), más allá del fiasco del candidato Celso Russomanno en San Pablo, que dejó algunos interrogantes sobre la fortaleza del vínculo. Con los “militares generales” el Capitán Bolsonaro empieza a sentir también movimientos de distancia: si bien durante estos meses continuaron las incorporaciones militares a la gestión del Estado –ya son más de 6000 los militares en el gobierno– las posiciones frente a la Amazonia, respecto de las relaciones con China o la sugerencia reciente de recurrir a la “pólvora” para resolver problemas (con EEUU) incomodan cada vez más al alto escalón de las FFAA. Lo hacen saber de distintas maneras, con

las conexiones que tienen a mano —y que de muy buena manera se prestan para la tarea: no hay editorial, ni columna de opinión (o esas secciones del chisme político) de los últimos tiempos de *O Globo*, *Estado de Sao Paulo* o *Folha de Sao Paulo* que no trate el asunto de esta “disconformidad”, de una “salida ordenada del gobierno” o incluso dándoles la palabra a los “militares generales” para corregir los dichos del propio Presidente, como pasó la semana pasada con el Comandante del Ejército, Edson Leal Pujol—.

Además, en estos años de gobierno hay dos tipos de recursos políticos claves que Bolsonaro perdió. Uno territorial: se distanció de tres gobernadores que le fueron piezas fundamentales para su victoria en el 2018, y donde se concentra más del 40% del electorado del país: Joao Doria en San Pablo, Wilson Witzel (ahora fuera del cargo) en Río de Janeiro y Romeu Zema en Minas Gerais, que empujaron la onda del *outsider* (que ninguno de ellos era, aunque así se presentaran) sobre la que se subió el propio Bolsonaro; en sus apoyos mutuos, se cruzaron votos para sus respectivas victorias.

Ahora ya no cuenta ni con ese respaldo ni tampoco con otro recurso antes efectivo: la posibilidad de instalar un discurso “regenerador” de la política, de un “nuevo arte de gobernar”, no corrupto, proyectando ese carácter de “mito” atribuido por sus seguidores. El desastre de su gestión (no sólo en materia sanitaria, sino también en el área económica, ambiental, etc.) le ha quitado cualquier referencia positiva al respecto. Y sobre la cuestión de la corrupción, peor todavía; seguramente sea éste el elemento que lo termine desbancando del cargo. Hay varias posibilidades, siendo la más complicada el esquema de “recaudaciones irregulares” que, partiendo de su hijo Flavio (ahora senador) abre toda una podrida red de contactos con negocios inmobiliarios de lavado de dinero, vínculos con milicias parapoliciales y muertes dudosas de sicarios. Investigaciones judiciales que, ya estando denunciado el hijo, no tienen cómo no llegar hasta el padre (que era el verdadero beneficiario del esquema).

### **Espacios políticos: ordenamientos para el “comienzo del fin” bolsonarista**

¿Por qué Bolsonaro es el principal derrotado en estas elecciones municipales? Porque el Presidente quedó expuesto a su total desconocimiento sobre cualquier materia que tuviera

que ver con resguardar la salud colectiva, su irresponsabilidad para orientar las protecciones y los derechos y deberes de una comunidad. Como nunca, quedó en evidencia su completa ignorancia para administrar un Estado como Brasil. Ahora entendemos mejor que le fuera tan funcional una campaña presidencial como la del 2018 en la que, cuchillada mediante, ya no participó en ningún debate o confrontación de argumentos con nadie. Ahora la pandemia lo expuso a tener que lidiar con gestión: Bolsonaro sale de estas elecciones –pase lo que pase en los balotajes– políticamente aislado, desconectado de cualquier bloque político con el cual construir mayorías parlamentarias para viabilizar sus medidas, indicar cuadros burocráticos, instalar nuevos temas y clivajes en la agenda política. Solo tendrá un poco de gobernabilidad y recorrido de tiempo a fuerza del prebendalismo que construya con algunos sectores, y hasta que esos mismos sectores vean conveniente sostenerlo –o no–.

En términos del sistema, tras la elección del domingo se consolida un espacio de derecha conservadora que puede ser más elitista / autoritaria o neoliberal / pragmática según los partidos que compongan los bloques internos. Y que seguramente se prepara, durante estos dos años que le quedan de mandato a Bolsonaro, para ir generando un reemplazo. Partidos que habían sido desplazados por la “onda bolsonarista” en el 2018 y que hoy vuelven a recuperar terreno, ocupando más espacio: en las ciudades grandes (de más de 200.000 habitantes, que es donde habrá, según los casos, balotajes) por el momento el partido que más eligió fue el Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB) (en 9, dos capitales), luego el Movimiento Democrático Brasileño (MDB) (8), el Partido Social Democrático (PSD) (6; dos capitales, entre ellas Belo Horizonte) y los Demócratas (DEM) (5; tres capitales, Salvador, Curitiba y Florianópolis). Todavía este espacio puede vencer en San Pablo (PSDB), Río de Janeiro (DEM), entre otras capitales, aumentando su victoria y, sobre todo, el control sobre distritos muy poblados.

Si las 5 ciudades más importantes del país quedarán en manos de ese espacio de derecha conservadora, en las segundas 5 ciudades en importancia el espacio progresista puede llegar a vencer. En todos estos casos habrá balotaje, con posibilidades para el Partido dos Trabalhadores (PT) o el Partido Socialista Brasileño (PSB) (en Recife), para el Partido Democrático Trabalhista (PDT) (en Fortaleza), para el PSOL (en San Pablo y Belem) y el Partido Comunista do Brasil (PCdoB) (en Porto Alegre); en ningún caso está definido, salvo Recife. Pero es importante ver ponderadamente los dos espacios políticos: hasta

ahora el espacio democrático se alzó tan sólo con 2 intendencias entre las 100 ciudades más importantes del país, el espacio de derecha / conservador con 41.

En el espacio progresista / democrático / centroizquierda hay un retroceso del PT –y en menor medida del PSB– y un ligero avance del PSOL. De vencer el PSOL en San Pablo, colocaría a G. Boulos como una figura determinante para el espacio progresista/democrático. Sin embargo, el partido todavía sigue siendo poco estructurado nacionalmente: tan sólo eligió 4 intendencias por el momento este año; cuestión que puede llegar a ser resuelto más adelante con alianzas o acuerdos políticos.

De no obtener ninguna intendencia más, por el momento el PT gobernará una porción muy inexpressiva de la población del país. Ha vencido en 189 Intendencias, que son bastante menos que las que obtuvo en 2016, que a su vez era la mitad de lo que tuvo en 2012. En ese sentido, se confirma una tendencia a la baja. Donde hay una mejor performance es en las ciudades –no capitales, en el 2016 obtuvo una; este año podría llegar a dos– de más de 200.000 habitantes, entre las 100 más importantes, donde el PT disputa el balotaje en distintas regiones del país, lo que señala una presencia todavía gravitante del partido a nivel nacional: tiene chances en Contagem y Juiz de Fora en Minas Gerais, en Feira de Santana en Bahía, en Diadema y Guarulhos en San Pablo, en San Gonzalo en Río de Janeiro, entre otras. Sacó un poco más de votos que la última municipal, pero tendrá menos intendencias; aunque quizás sean esas intendencias políticamente más importantes, incluso frente a las presidenciales del 2022.

Qué sucederá de aquí en adelante, entre ambos espacios políticos, es difícil proyectar; hay que tener en cuenta que el sistema político brasileño está por el momento hiperfragmentado, y cuando es así, las temporalidades políticas tienen ritmos de desenlace inesperados: hay 12 partidos diferentes gobernando las 27 unidades de la Federación (y ninguna fuerza política con más de 4 gobernaciones; y los 4 principales Estados en manos de diferentes partidos); hay 24 partidos con representación en la Cámara de Diputados (y ninguna fuerza partidaria alcanza más del 15%). Y aún un Presidente como Bolsonaro que vino con un encargo preciso de las elites y los bancos: continuar el reacomodamiento neoliberal de la economía brasileña iniciado con M. Temer (privatizaciones de Petrobrás, Embraer...; Enmiendas Presupuestarias para el gasto público, Reforma laboral; Grupo Lima, etc.) pero ahora con una legitimidad electoral que Temer no tenía.

## El sistema, el fascista y los maricas

Para Bolsonaro había (y hay) que hacer “vida normal”: es una “gripezinha”. Las alertas, las protecciones, las medidas del cuidado son “todas demostraciones de histeria”: “si los brasileños pueden nadar en las alcantarillas y no les pasa nada, podrán sobrevivir a este resfriado miserable”. En ese primer conjunto de definiciones acerca de lo que era la pandemia y lo que los brasileños y las brasileñas son, dichas por los meses de marzo y abril, las consultoras de opinión ya registraban una extrañeza y preocupación en la ciudadanía. Había una figuración del exabrupto ya conocida, pero la banalización de la muerte generaba asombro en los entrevistados; no sólo la banalización, sino la extrema vulgaridad y displicencia para con la cuestión de la pandemia. Casi todo el resto de la clase política –incluso la derecha / conservadora, que preparó su llegada y lo había acompañado (y lo acompaña) en la Presidencia– tomó distancia. Pero Bolsonaro prosiguió como si nada: “al virus hay que enfrentarlo como un maldito hombre, no como un niño”. Y, por supuesto, una referencia permanente: “aquí no hay espacio de débiles”.

Los muertos pasaron a contarse por miles, por decenas de miles y en menos de tres meses por centenas de miles. Y Bolsonaro seguía replicando absurdamente los mismos *tags* de Trump contra la ciencia. Y se vino el tiempo electoral y, entonces, ya sabiendo que sus posiciones cada vez se volvían más aisladas (sumado a una situación económica y social nada prometedoras) la última semana de campaña fue arremeter aún más contra las vacunas, contra la organización de los recursos sanitarios y el señalamiento de que, en el fondo, todo tiene que ver con no ser “un país de maricas”. Y ese mismo 10 de noviembre, cinco días antes de los comicios, ya la frase se había convertido unas horas después –en las redes sociales, en los medios tradicionales, en boca de candidatos, comunicadores, analistas, y en los votantes en general– en su confirmación como respuesta. El resultado del domingo fue (y seguramente lo continuará siendo en el balotaje) una clarísima respuesta: “sí, claro, maricas!”. Después, por supuesto, vendrán las tensiones señaladas entre y por los espacios políticos, disputas que podrán encontrar reglas y parámetros de resolución, nunca exentos de los intereses de las clases dominantes. Pero terminar con el fascismo es una necesidad histórica, más en estos tiempos. Y en ese sentido, no deja de tener algo agradable de “comienzo del fin” esta elección.



# Los feminismos contra todas las violencias: desde las redes y las calles

ALEJANDRA OBERTI (UBA/UNLP) Y CLAUDIA BACCI (IEALC-UBA)  
25 DE NOVIEMBRE DE 2020

---

Es 25 de noviembre y en la memoria de la fecha se nos une su origen y nuestro presente con la persistencia de deudas históricas en relación a los derechos de las mujeres.

El calendario feminista de movilizaciones callejeras y de intervenciones públicas, que estuvo este 2020 interrumpido por la pandemia de COVID-19 y el Aislamiento Social Obligatorio y Preventivo (ASPO) implementado en Argentina desde mediados de marzo, nos encuentra esta vez creando nuevas formas de visibilizar nuestras luchas y llevar adelante nuestros proyectos de transformación de la vida cotidiana y de rechazo a las desigualdades y privilegios de un orden social que articula patriarcado y capitalismo en dosis de creciente crueldad. Desde los primeros momentos del ASPO, la insistencia en la seguridad sanitaria-

ria y la recomendación de aislamiento preventivo en los espacios domésticos mostró sus límites: las consultas por violencia de género crecieron de manera exponencial desde los primeros días y durante los meses de ASPO se registraron 219 femicidios y 91 travesticidios según el último informe del Observatorio Lucía Pérez, datos provisorios que tomamos porque los oficiales todavía son escasos. Como expresión de esas preocupaciones se activaron redes y espacios colectivos de denuncia y acompañamiento. Se activó también la necesidad de estar juntas aun en el aislamiento, aun respetando la consigna de que esa era la única herramienta eficaz para evitar la propagación de la enfermedad.

Convocadas por la Escuela de Feminismo Popular Norita Cortiñas y de la Asociación Argentina Historia de las Mujeres y Estudios de Género (AAIHMEG), un conjunto heterogéneo de trabajadoras confluimos (de manera virtual) en lo que llamamos Asamblea de Trabajadoras en Tiempos de Pandemia. Cada jueves, desde el 14 de abril, nos reunimos con el lema “Nuestros derechos no están en cuarentena” para pensar cómo la pandemia y el aislamiento nos afecta intensificando tensiones, conflictos y violencias laborales. Trabajadoras de diferentes puntos del país y de diversas situaciones laborales, desde trabajadoras del ámbito de la educación, estatales y del ámbito privado que han visto su trabajo transformado en “teletrabajo” de un día para otro, hasta trabajadoras de la economía social y popular, trabajadoras esenciales, encargadas de comedores y merenderos, trabajadoras sociales, vendedoras ambulantes, trabajadoras de casas particulares, muchas de ellas con actividades consideradas esenciales. Se expusieron las necesidades cotidianas de comunidades empobrecidas, feministas de diferentes ciudades del país, educadoras y gremialistas detallaron las múltiples demandas que las instituciones educativas imponen sin contención a sus trabajadorxs, trabajadoras de la cultura relataron las dificultades de subsistencia para una actividad que carece de regulaciones y depende del sostén estatal cuando excede los marcos estrechos del mercado cultural. Las desigualdades de género se hacen presentes en cada encuentro bajo la forma del cansancio por la superposición de tareas de cuidado, la falta de límites a la jornada virtual de trabajo, el desempleo acelerado y todas las dificultades que imponen las restricciones de circulación para los trabajos transitorios o precarizados.

De la Asamblea surgió también la necesidad de sostener con nuestra presencia lo que venimos planteando hace décadas desde los feminismos: el carácter estructural de las vio-

lencias de género y sus múltiples manifestaciones: la ejercida en el marco de relaciones de pareja y también otras formas de violencia que ocurren fuera del ámbito privado, como la instrumentalización del acoso como una técnica de control, la violencia económica, el control de la reproducción y la sexualidad, entre otras.

La conversación, que como en toda Asamblea feminista hiló relatos de las experiencias con reflexiones y propuestas, nos mostró que las violencias se agudizan en la situación de confinamiento, muchas veces en condiciones precarias, conviviendo con agresores, con el trabajo no remunerado multiplicado y el trabajo remunerado que se superpone hasta el agotamiento extendiendo la explotación con nuevas fórmulas. Era abril y nos preguntamos: “¿A qué normalidad querés volver? ¿A qué normalidad, si la normalidad era el problema?”.

Era abril y ahora es noviembre. Seguimos demandado por nuestros derechos y por políticas que aseguren la autonomía como único modo de transformar las situaciones de violencia en su raíz. Esto implica impulsar políticas activas y específicas de empleo, vivienda, salud, educación, acceso a la justicia y la creación de dispositivos de protección. Las políticas de apoyo a las personas que sufren violencias por motivos de género no pueden simplemente atender las situaciones de emergencia. Porque si la violencia de género es un problema estructural, que tiene múltiples expresiones y que adquiere características específicas al conjugarse con otras violencias (de clase, racial, por identidad de género, entre otras) las únicas políticas que pueden producir transformaciones son las que miran el problema en su estructura y en todas sus manifestaciones.

Es noviembre, es 25 de noviembre y todo lo que hicimos en estos meses se funde con la memoria de una fecha que nos marca y que, como otras de nuestro calendario feminista, no es nacional sino latinoamericana. El 16 de julio de 1981, en la ciudad de Bogotá durante el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano se declaró el 25 de noviembre “Día Internacional contra la violencia sexual, social y política que se ejerce sobre las mujeres”. La fecha se eligió en homenaje a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal –asesinadas el 25 de noviembre de 1960 en República Dominicana por orden del dictador Rafael Trujillo– y como recordatorio de que la violencia hacia las mujeres, inclusive la violencia política, tiene un componente sexual.

Al año siguiente, a comienzos de 1982, en Buenos Aires, un grupo de mujeres feministas crearon la Asociación de Trabajo y Estudios de la Mujer (ATEM) *25 de noviembre*, un colectivo que retoma en su nombre la marca de las violencias contra las mujeres –la política y la sexual– y a su vez la inscribe en la genealogía del movimiento feminista latinoamericano a través de la réplica de otra memoria. Desde sus primeras acciones ATEM denuncia la violencia hacia las mujeres en todas sus formas, establece vínculos complejos entre la violencia dictatorial y la continuada violencia hacia las mujeres en sus vidas, mientras señala la especificidad de la represión, las marcas diferenciadas en la tortura y la naturaleza patriarcal del Estado terrorista.

La década de 1990 llegó con el avance de las políticas de financiarización global, descentralización administrativa y privatización de servicios públicos como la salud o la educación, así como la implementación de políticas de focalización de la asistencia social estatal y ajuste estructural socio-económico, un conjunto complejo de políticas que hoy resumimos en la idea de “neoliberalismo” y cuyos resultados de desempleo, empobrecimiento y desprotección persisten hasta el presente. Sin embargo, el avance de estas políticas fue poco a poco resistido por el desarrollo de estrategias y acciones de distintos sectores de los movimientos sociales de base y populares (inquilines, mujeres, desocupados, etc.). Si bien el Estado en nuestra región había asumido de manera despereja y restringida las funciones de protección y promoción de los derechos económico-sociales que caracterizaron lo que se conoce como “Estado de Bienestar”, las transformaciones estructurales en curso durante esta década impactaron fuertemente en las estrategias de reproducción familiares y en los hogares, dejando a grandes sectores de la población sin protecciones de ningún tipo. En nuestro país las iniciativas estatales en torno a la violencia estuvieron sometidas a las restricciones que impuestas por las políticas de ajuste y la privatización de los servicios públicos. En 1990 por Decreto del Poder Ejecutivo se cerró la Subsecretaría de la Mujer de la Nación lo cual implicó que muchos programas dependientes del apoyo de ese organismo tuvieran que suspender sus actividades.

Estas transformaciones fueron de la mano de la expansión del marco de los derechos humanos, como advertía la consigna feminista de esos años – “los derechos de las mujeres son derechos humanos”– que, impulsada en Argentina desde la transición por las organizaciones de mujeres, se extendió desde el V Encuentro Feminista Latinoamericano y

del Caribe (México, 1986) con sucesivas iniciativas en la región, logró la integración de los derechos de las mujeres en la Conferencia Mundial sobre derechos humanos de Viena de 1993 y a partir de allí en todos los programas y declaraciones de Naciones Unidas.

En este marco, algunos sectores del movimiento feminista iniciaron un proceso de institucionalización bajo la forma de “organizaciones no gubernamentales” (ONG) buscando promover políticas de visibilización social e interrupción de diferentes formas de violencia hacia las mujeres y niños. Un ejemplo, entre otros, de este tipo de intervenciones fue la campaña “Cuando una mujer dice No, es No”, desarrollada por el Centro de Encuentros, Cultura y Mujer (CECYM) en 1995 que produjo una serie de afiches callejeros a partir de un concurso convocado por CECYM entre estudiantes y docentes de la Carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires.

Desde entonces, en diferentes lugares del país, la violencia hacia las mujeres fue objeto de discusión y surgieron iniciativas para el acompañamiento de denuncias y propuestas de atención. Organizaciones de mujeres profesionales, espacios de gobierno en diferentes provincias, militantes...

Desde la primera movilización con la consigna “¡Ni Una Menos!” del 3 de junio de 2015 en distintos puntos de Argentina, aunque con epicentro en la Plaza de los Dos Congresos en la ciudad de Buenos Aires, se movilizan cientos de miles de personas que reactivan las memorias del movimiento de mujeres y los feminismos con sus Asambleas Feministas, sus marchas y bailes, nuevas demandas y perspectivas. En esa primera manifestación, promovida desde las redes sociales por un grupo de periodistas, artistas y activistas feministas, se plantearon nueve puntos básicos en contra de la violencia contra las mujeres que interpelaban al Estado por el incumplimiento de la “Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales” (Ley N° 26.485) y reclamaban la implementación del Plan Nacional con políticas orientadas a asegurar medidas de protección, acceso a la justicia, asistencia especial y sostenida de las mujeres que denunciaban violencia en sus ámbitos domésticos y familiares, así como el cumplimiento de la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) en todos los niveles educativos y la formación específica de los funcionarios públicos y demás personal del Estado para

la atención de esta problemática (algo que recién en 2018 logró convertirse en una Ley de Capacitación Obligatoria en Género N° 27.499, la “Ley Micaela”). El documento de 2019, fue consensuado en asambleas que se multiplicaron en todo el país donde cientos de feministas muy diversas discutimos, polemizamos y llegamos a una serie de acuerdos que contemplan múltiples aspectos de las vidas y experiencias de injusticia y violencia en nuestra región, desde la demanda por la legalización del aborto al fin de las violencias machistas y las políticas racistas y xenófobas, el rechazo al modelo económico extractivista y neocolonial y de endeudamiento de los sectores populares, la vigencia de la ESI y la implementación de políticas reparatorias del despojo territorial de las comunidades indígenas y afroamericanas, la denuncia de las diversas formas de violencia institucional y el respeto por la autonomía corporal. En esta enorme diversidad y expansión de las demandas, millones cantamos “¡América Latina va a ser toda feminista!”.

Es precisamente en estos momentos, que nuestra organización, nuestro crecimiento y entusiasmo y nuestras alianzas nacionales e internacionales generan reacciones brutales. En América Latina sufrimos un embate de la campaña contra lo que denominan “ideología de género”, presente con variaciones en todo el continente, desde la campaña de origen peruano “Con mis hijos no te metas”, que se replicó en Ecuador y Argentina, por ejemplo, como oposición a la implementación del enfoque de género en la educación, hasta la invocación a una “ideología de género” que se agita en Brasil como ariete de una supuesta amenaza a la familia y promesa de homosexualidad. Un capítulo aparte merece Colombia donde jugó un papel en la campaña que agitó la “amenaza del género” a favor del triunfo del “no” a los acuerdos de paz de La Habana. En Chile, se usa contra las revueltas feministas a manos de grupos neo-nazis. En Argentina, ha tomado a su cargo la ofensiva contra la ESI y del aborto, como muestran las expresiones de sectores de la iglesia que señalan que “las mujeres pobres no abortan” para revertir una parte de nuestros argumentos, especialmente los de las mujeres de sectores populares que, en los debates parlamentarios por la despenalización y legalización del aborto de 2018 contaron sus experiencias de aborto en la clandestinidad. Por todas estas razones desde los feminismos necesitamos pensar cómo fortalecernos y cuidarnos solidariamente.

La feminista negra norteamericana Bell Hooks escribe desde su lugar en el corazón mismo del imperio pero a la vez desde una posición marginal por los cruces de raza, clase, género, opción sexual, que *El feminismo es para todo el mundo*.<sup>1</sup>

Si hay un momento en el cual se abre una posibilidad de pesar que “el feminismo es para todo el mundo” es este que estamos viviendo en el cual, por lo menos en Argentina “la masividad” de las manifestaciones y organizaciones, el atravesamiento de clase y generacional –y también cierto amparo internacional– nos provoca –especialmente ante fechas y eventos claves– cierto entusiasmo colectivo y personal. Nos interesa rescatar esta memoria de los discursos y las demandas del feminismo en estos momentos de masividad, no con la intención de producir una historia de anticuario que homenajea el pasado para distanciarse de él, sino porque vivimos un tiempo de peligros.

Es en estos momentos que nuestras genealogías cuentan, en el doble sentido del término. Nos cuentan todo lo que hemos sido capaces de hacer, e importan porque pueden ser ocasión para imaginar nuevas formas de avanzar juntas y ofrecer un servicio a la vida. Sin devoción a las tradiciones, construimos genealogías que nos potencian y redes que nos protegen, en las calles y en las casas.

---

1 Bell, H. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de sueños.





# Gracias Diego

DIEGO CONNO (UNPAZ/UNAJ/UBA)  
26 DE NOVIEMBRE DE 2020

---

Ser varón en los 80 y que no te guste el fútbol no podía ser cosa fácil. Caminar por el patio del colegio, darle la vuelta mientras “los pibes” juegan con una tapita, es una obra misteriosa. Insondable. Pero llegó el 86. Y todavía me acuerdo dónde estaba contra Inglaterra. No me acuerdo muy bien de haber visto en vivo el primer gol, jugábamos en el cuarto con mi hermana y los hijos de unos amigos de mis viejos, en la casa de mis padrinos, mientras los grandes miraban el partido. Me acuerdo de haber pasado por el living donde estaba la tele y por alguna razón inexplicable detenerme en el momento justo en que Maradona paró la pelota en la mitad de la cancha. Me quedé paralizado con esa jugada eterna, de una belleza y singularidad absoluta, y después de un rato grité gol

por primera vez en mi vida. Y lloré. Y me reí. Y volví a llorar sin querer. Y esa experiencia casi milagrosa fue mi primera vez con el fútbol, y con Diego Armando Maradona.

Al otro día me acuerdo de haber ido al colegio y acercarme a “los pibes” que ya no eran solo pibes, estaba todo el colegio jugando a la pelota. Y ya no había una tapita, había miles. Y bollitos de papel y chapitas y medias enrolladas. Y alguna que otra pelota. Porque Diego cambió eso, la forma de jugar a la pelota.

Hoy el fútbol está de luto, se murió Maradona. Lo escribo y no lo creo. Hay un mundo entero que lo llora. Pero nadie siente lo que nosotros porque ayer murió un pedazo de la Argentina. Y con él también morimos un poco todos. Pienso en tantas generaciones de pibes, e imagino también de pibas, que jugamos a ser Maradona. ¿O no es así? ¿Quién no quiso alguna vez ser Maradona?

Maradona entrelazó generaciones, países, naciones, géneros y clases sociales. Su propia vida una obra y su obra un infinito universo. No borra ninguna diferencia ni hace la falsa idea de una humanidad plena y abstracta, sin pliegues, rugosidades ni fisuras. Al contrario, en su barroquismo y complejidad, en su ser contradictorio sitúa la posibilidad de lo común en la historia.

Todos tenemos nuestro Maradona: el del potrero, el de la villa, el cebollita, el bostero, el del Barça, el de Nápoles, el jugador y el técnico, el de la farándula y el de la revolución, el de esas famosas frases que dieron vuelta la lengua: “la pelota no se mancha”. El irreverente, el incorrecto, el eterno anti-burgués. El marido de la Claudia, el papá de la Dalma y la Gianinna. El de Rodrigo y el de Kusturica. El que está junto a Fidel, junto a Néstor y Cristina, junto a Chávez, Evo, Lula y las madres y las abuelas de Plaza de Mayo. Porque en él habita una sensibilidad popular ineludible. El que se tatúa al Che Guevara en el brazo y se vuelve un guerrero inmortal. ¡Cuántos Maradonas! Y muchos más. Pero Diego, “el Diego”, solo hay uno y es de todos. Y de todas. Es un trozo de la humanidad hecha cuerpo.

Quizá por eso haya una necesidad tan grande de decir algo sobre él. Y de leer lo que otros escriben. Y escuchar lo que otros dicen. Y dejarse sentir por lo que otros sienten. Porque quizá en esa comunidad de heridos que somos hoy todos nosotros podamos entender un

poco más este dolor tan extraño y tan íntimo y tan profundo. Tan compartido. Porque el nombre de Diego es también un modo de indagar sobre nosotros mismos. Sobre lo que somos y podemos llegar a ser. Sobre nuestros éxitos y nuestros fracasos, nuestras miserias y nuestras virtudes, nuestros triunfos y nuestras derrotas.

No hay nada que no sepamos ya sobre lo que significó Diego para millones de personas en todo el planeta. Su nombre quedará como memoria plebeya de un más justo porvenir. Movilizó las pasiones más alegres y peleó cómo un león contra las formas más oscuras de la tristeza. Fue un David contra miles de Goliat. Por eso de todas las maravillas que nos regaló la que más me conmueve es esta: que el pueblo creyó haber encontrado en él una forma de expresión.

Llegará un momento en que celebraremos con fiesta su existencia porque fue una vida plena, una vida que vivió todo lo que podía vivir. Una vida de esas que dan todo sin pedir nada a cambio. ¿Qué más se puede esperar de una vida? Una vida que valió tanto la pena vivirla. Y creo que podemos encontrar ahí lo más parecido a una estética de la existencia.

Por ahora nos quedan los duelos, los abrazos y los llantos que sabemos no nos van a alcanzar para aprender a vivir sin Maradona en esta tierra. Se fue así como vino. Nadie lo esperaba. No estábamos preparados para su llegada, menos para su partida. Vino y se fue sin pedir permiso. Y ahora una parte de nosotros se fue con él. Y otra queda.

Gracias por tanto, hermoso barrilete.

Gracias Diego.





# ¿Armas o puentes?

## Las ciencias sociales y su compromiso público en tiempos inciertos

MARIANA HEREDIA (UBA/UNSAM/CONICET)  
5 DE DICIEMBRE DE 2020

---

### **La ignorancia en las sociedades modernas**

En las sociedades laicas, la ciencia destronó la autoridad de Dios. Pero la continuidad del singular es engañosa. A diferencia del monoteísmo, el conocimiento científico es una deidad de muchas cabezas, avanza con una división interminable de temas y habilidades. Enfrentamos entonces, como advirtió Max Weber, una paradoja desgarradora: el avance del saber de las sociedades es concomitante al aumento de la ignorancia de sus miembros. A la luz de la historia de la medicina o el transporte, poco importa la fragmentación, alcanza con celebrar a las ciencias como herramientas técnicas para el progreso de la humanidad. Pero comparar la ciencia con Dios y abrazar uno de los múltiples realismos científicos en disputa puede llevar al desastre. Si una ciencia pretende

monopolizar la verdad y tomar a la sociedad y la naturaleza como materiales maleables, el conocimiento humano puede causar efectos destructivos e irreversibles.

Uno de los últimos ejemplos de este realismo selectivo fue el ascenso de los expertos en economía y la adopción de reformas drásticas de mercado en América Latina. De inspiración crítica, las otras ciencias sociales y humanas se afirmaron en contra de los economistas. Pero, más allá de los contenidos de sus diagnósticos y propuestas, las formas de participación pública y política de los economistas pueden replicarse en otros productores de ideas.

Esta contribución extrae algunas lecciones de la experiencia de los economistas planteando que pueden iluminar los desafíos del compromiso de las ciencias en la transformación social. Este balance es una ocasión para reflexionar sobre las relaciones entre conocimiento, crítica y política y sobre el papel de los científicos y sus ideas (que pueden funcionar como armas o puentes) en sociedades cada vez más ignorantes y fragmentadas.

A partir del análisis de esta experiencia querría diferenciar dos formas distintas de practicar las ciencias sociales, aquella que se reivindica una posición discreta y específica entre otras posiciones posibles –una aproximación centrada en los determinantes y efectos económicos o sociales de la pandemia, por ejemplo– y aquella que invita a tender puentes y conexiones entre las posiciones existentes –una mirada transversal sobre el modo en que las distintas ciencias conciben y enfrentan el flagelo del COVID-19–. En la primera perspectiva, el mundo se dividiría en lógicas separadas que cada disciplina debe conquistar y perimetrar, en la segunda las divisiones serían el resultado de un trabajo de recorte y estilización que violenta de algún modo el carácter interdependiente de la realidad y sus fenómenos. Creo que muchos de los dilemas que enfrenta la vocación pública de las ciencias sociales se cifran en la preferencia que manifieste frente a estas dos posiciones.

### **El ascenso de los economistas**

La noción de economía como una ciencia exacta dedicada a una jurisdicción específica separada de las demás es un hecho relativamente reciente. La diversidad ideológica, teórica y metodológica que había caracterizado a la disciplina durante décadas fue dando paso a una perspectiva más afín a los mercados liberalizados, al enfoque neoclásico y a una

creciente matematización.<sup>1</sup> Del mismo modo, los problemas que había compartido con otras ciencias sociales (el progreso, el desarrollo o el empleo), fueron reemplazados por preocupaciones definidas como puramente económicas como la estabilidad de la moneda o la dinámica de los mercados financieros. Sorprendentemente, al tiempo que su disciplina se separaba de las otras ciencias sociales y se hacía más abstracta, los expertos en economía se volvían más ubicuos adquiriendo un lugar protagónico en la esfera pública y política.

En este proceso, los economistas desarrollaron una singular vocación pública. Retomando la propuesta de Rabotnikof,<sup>2</sup> podemos definir a esta última como aquella que nos llama a referirnos a problemas que comprometen a las mayorías, a hacernos visibles y/o a evocar alguna definición del bien común. Sustrayendo el trabajo recluso y hasta solitario, discreto e imparcial que caracteriza a la actividad académica, este llamado invita a incluir problemas de interés público dentro de las agendas de investigación, a apelar a un auditorio amplio, a proponer argumentos y soluciones para honrar ciertos principios normativos. Esto obliga a tomar posición frente a otros (ideas, partidos, valores) que pueblan el espacio público y político.

En este pasaje de la autoridad académica al compromiso con la discusión pública y la toma de decisiones políticas, los economistas desplegaron intervenciones contundentes, arropados en una diversidad de aliados. Desde la década de los setenta en la Argentina y en el mundo, economistas formados en el mundo académico reivindicaron cada vez más pública y enfáticamente la autonomía y determinación de las variables económicas. Lo hicieron como partícipes de las discusiones en los medios de comunicación, como miembros de partidos políticos, al frente de las carteras económicas y los Bancos Centrales. En suma, a partir de un diagnóstico centrado en el realismo económico, contribuyeron a elaborar, justificar y adoptar decisiones de consecuencias profundas (y en muchos casos traumáticas) para sus sociedades. Analicé el caso argentino en detalle en mi libro *Cuando los economistas alcanzaron el poder*.<sup>3</sup>

1 Autume, d'A. y Cartelier, J. (eds.) (1995). *L'économie devient-elle une science dure?* París: Economica.

2 Rabotnikif, N. (1997). *El espacio público y la democracia Moderna*. México: IEF.

3 Heredia, M. (2015). *Cuando los economistas alcanzaron el poder*. París: Siglo XXI.

## La sociología económica como oposición

Frente a este ascenso y en el marco de las principales reformas de mercado adoptadas en Occidente, se fue desarrollando una nueva especialidad: la sociología económica. Su capacidad para medirse con un adversario de peso y federar descontentos le dieron su relevancia y vitalidad originarias. En los términos de Boltanski y Thévenot,<sup>4</sup> gran parte de nuestra tarea fue discutir en el plano normativo (el de la justicia de valores y promesas) y en el descriptivo (el de la justeza o verosimilitud de los supuestos y enunciados) con la ciencia económica dominante.

La tarea fue múltiple. Primero, estos estudios insistieron en el carácter histórico y normativo de todo orden económico. Al hacerlo, se asociaron con las perspectivas heterodoxas o de izquierda que desconfían de las virtudes del libre mercado y juzgan necesaria la intervención pública en la construcción de una organización social orientada al bien común. Segundo, estos estudios reconstruyeron la génesis filosófica pero también las limitaciones empíricas de las nociones fundamentales de las ciencias económicas. Tanto el modelo del *homo-economicus* como el mercado de competencia perfecta fueron cuestionados como simplificaciones arbitrarias de la pluralidad de acciones, escalas y lógicas de integración y coordinación de las sociedades humanas. Pudieron entonces abrazar las complejidades subjetivas del psicoanálisis y la literatura y considerar las diversas geometrías de lo colectivo y sus distintas formas de agregación y conflicto. Finalmente, estos estudios fueron capaces de dar una batalla epistemológica cuestionando el recurso a la cuantificación y los modelos econométricos por su falta de realismo. Así, recuperaron la etnografía, las entrevistas, los documentos como estrategias de acercamiento a los procesos sociales complejos. En plena denuncia del neoliberalismo, la sociología económica podía respaldar las críticas contra la ideología neoliberal, contra las conclusiones de los economistas, contras las políticas de mercado.

Pero la ventaja de estructurar opciones binarias y ubicarse en una posición unificada y concreta frente al otro no se limita a la confrontación con la ciencia económica y el neoliberalismo. Al oponerse de manera irreconciliable, con principios normativos, teorías y epistemologías que les son propias, sociólogos económicos y economistas ocuparon cada

---

<sup>4</sup> Boltanski, L. y Thévenot, L. (1989). *De la Justification*. Paris: Gallimard.

uno su trinchera. Al hacerlo, gozaron de lo que Walzer<sup>5</sup> llama el doble desapego de los hombres de ideas: la displicencia afectiva que los libera de las pasiones e intereses en juego y la intelectual que los autoriza a cuestionar el sentido común. Los especialistas pueden devenir entonces grandes figuras públicas, conquistar una voz heroica en los medios, robustecer críticas que eran pronunciadas por voces menos escuchadas, participar de la elaboración de propuestas y la adopción de políticas que les resulten afines. Transformar, en suma, sus ideas en armas de la crítica y, por tanto, de la disputa pública y política.

### Las lecciones de los economistas

Más que tensar la oposición entre economistas y sociólogos económicos quería extraer algunas lecciones de la experiencia de estos expertos que adquirieron particular protagonismo a fines del siglo XX. Muchas de las situaciones que enfrentaron anticiparon lo que experimentarían más tarde, en el marco del giro a la izquierda de distintos países latinoamericanos, otros especialistas en ciencias sociales. Quisiera entonces empezar por recuperar las lecciones que aprendí analizando a los economistas con vocación pública. Por el objeto de mi tesis tuve que poner en suspenso la confrontación con los economistas. Mi problema era menos la inmoralidad, el sesgo o la inconsistencia de los expertos ortodoxos que el modo en que habían sido capaces de asociarse a un problema público (la inflación) e intentar darle respuesta (a través de una sucesión de planes anti-inflacionarios).

Seguir el derrotero de los economistas me dejó cuatro grandes lecciones. Primero, la trayectoria de los economistas me alertó que en un mundo académico devaluado (económica y simbólicamente) como el argentino, los especialistas se ven tempranamente tentados de ganar visibilidad y prestigio en la esfera pública y política. A diferencia de los tardíos y acotados retornos que procura un buen *paper*, resulta más excitante participar de la coyuntura. Intervenir en foros no especializados permite regodearse en el saber detentado sin mayores objeciones e imputar a las autoridades o sus equipos técnicos ignorancia o indolencia en la construcción de soluciones a los problemas más acuciantes. En todo caso, el espacio público y político se revela una y otra vez más capaz para

5 Walzer, M. (1990). *Critique et sens commun*. Paris: La découverte.

orientar ambiciones que el inestable y menospreciado espacio académico o universitario latinoamericano. Segundo, en la discreción de las entrevistas, los economistas admitían la simplificación de ideas que les había exigido el debate público y la contienda política. Ni los liberales que acompañaron a Cavallo creían que la convertibilidad era la solución perfecta para el problema de la inflación, ni los heterodoxos que su éxito solo reposara en el maquiavelismo de los ortodoxos y el apoyo del imperio. Seguramente esto deba imputarse tanto a la discreción de los más moderados como al creciente amarillismo de los medios. Como sea, por las formas de enunciación binarias, pocos de los matices que se afirman en privado trascienden en las intervenciones públicas. Tercero, los economistas más honestos también reconocían su notable ignorancia política al asumir compromisos políticos o de gobierno. Participar del bloque de poder conlleva renunciar a muchas libertades y aceptar aliados incómodos, concesiones inconfesables, internas intestinas, incertidumbres o dilemas desgarradores a la hora de participar de la toma de decisiones. Como otros militantes sectoriales, aquellos que son catapultados a la acción o la función pública desde la legitimidad de la ciencia también aprenden el difícil arte de la negociación y el compromiso. Por último, al quedar la profesión o la mayoría de sus representantes entrelazada con la suerte de los proyectos que había avalado, la mayoría de los economistas había optado por acallar sus críticas a la convertibilidad. Como muchos sociólogos más tarde ante las asignaturas pendientes en materia de equidad y distribución de los gobiernos progresistas, el baño de modestia que exige la vocación política tiene como correlato una significativa autocensura en la intervención pública.

### **Los incentivos a la batalla entre las ciencias**

Ante la más reciente fraternidad entre neoliberalismo y nueva derecha, así como ante las graves amenazas que pesan sobre las ciencias sociales y humanas, todo pareciera reforzar la necesidad de contribuir a reforzar posiciones binarias, a tomar partido entre ellas con un posicionamiento claro y unificado en el preestablecido tablero público latinoamericano. Hoy aún más que ayer, quienes se ubican en posiciones imprecisas, quienes se repliegan en sus tareas específicas, quienes rehúyen la diabolización del adversario pueden ser acusados de tibios, egoístas, apáticos, insensibles...

En un punto, hasta podría afirmarse que poco importan las preferencias de los sociólogos económicos, parte del costo de intervenir públicamente en escalas amplias es perder el control sobre esa intervención. Más allá de lo que queramos afirmar y cómo queramos hacerlo, los medios que nos contactan, los movimientos sociales que nos respetan, los dirigentes que se nos acercan suelen recoger de nuestras ideas aquello que les interesa para usarlas como pedradas contra el adversario. De hecho, más allá de lo que yo pudiera afirmar, gran parte del interés que provocaron los estudios que encaré –sobre los intelectuales de derecha, los expertos en economía, los empresarios modernizadores de la soja y el vino, las clases más altas– despertaron atención porque se los entendía como capítulos del “estudio de los malos”.

### **Alegato a favor de una ciencia del entendimiento**

Sobre esos hallazgos de investigación y sobre mi propia experiencia de incursión en el espacio público querría formular aquí un alegato a favor de una ciencia del entendimiento. Primero porque me parece que la pertinencia y la pregnancia de la crítica se define históricamente. Y el tiempo que nos toca vivir plantea condiciones nuevas a la producción de la sociología económica y de las ciencias sociales en general. A diferencia de la generación del sesenta y setenta, ya no estamos en el marco de la guerra fría que estructuró las contiendas entre derecha e izquierda en el mundo, entre centro y periferia en América Latina. Contrariamente a la nueva sociología económica de los ochenta, no enfrentamos tampoco la crisis de los socialismos reales y la necesidad de reagrupar sensibilidades sociales frente al capitalismo unipolar norteamericano. La crisis de los grandes relatos y las nuevas tecnologías han hecho estallar los compromisos que estructuraban los proyectos colectivos a la vez que liberaron las pasiones críticas.

También aquí la experiencia de los economistas resultó una vanguardia. Por un lado, estos expertos crearon un lugar de enunciación novedoso entre la academia, los partidos, las agencias estatales, las organizaciones empresarias teniendo como contrapartida la definición de un objetivo y una idea excluyente y simple: alcanzar la estabilidad y el crecimiento como forma suprema del bien común. Otras formas de *advocacy* los imitaron: los movimientos sociales llaman a la integración social, los ecologistas al respeto por la naturaleza, los militantes de género al reconocimiento a la libertad de elección sexual y

así siguiendo. Si bien las distintas formas de progresismo y la izquierda proponen una especie de fraternidad ecuménica de estos valores y consignas, el costo es hacer de sus programas proclamas abstractas y desentendidas de los imperativos de complementariedad y compromiso que delinea cualquier orientación política mayoritaria y sostenible en el tiempo. ¿Hasta qué punto son compatibles el rechazo del extractivismo y la masificación de la asistencia social? ¿Pueden sostenerse cuarentenas muy largas frente a la pandemia sin que eso afecte las condiciones de trabajo y de vida de la población?

Coincido con Dubet<sup>6</sup> en que la multiplicación de las denuncias contra la desigualdad y la falta de discursos que las integren atiza los conflictos, pero sobre todo alimenta al resentimiento y la rabia. Este estallido de los ideales modernos en mil pedazos se corresponde también con una generalización de posicionamientos binarios que socavaron los mecanismos y legitimidades específicas en las instituciones encargadas de procesar y resolver conflictos. Sin prensa, justicia, ciencia relativamente independientes y legítimas es difícil pensar en la superación de la segmentación, la partidización y la virulencia que opone a las partes involucradas.

En tiempos inciertos –como las grandes crisis económicas o sanitarias– las sociedades buscan en la ciencia amparo y solución. En este marco, es legítimo y deseable que parte de la vocación pública de las ciencias sociales subraye la pluralidad y se coloque en oposición a ciertas posiciones preexistentes. Ante el discurso económico dominante puede reivindicar el realismo sociológico contra el económico, la regulación pública contra los mercados, la rutina y los afectos contra la racionalidad maximizadora, la textura de la palabra contra la frialdad de los números. Puede escoger también una de estas batallas y darla hasta el final.

Me parece que, en un momento de tantos déficits de integración y entendimiento, el compromiso de las ciencias sociales puede también reivindicar de otro modo la complejidad: uno que contribuya a la formulación de problemas transversales e intermedios, a la construcción de compromisos que combinen objetivos diversos, al monitoreo ecuánime de soluciones que trasciendan y no alimenten el pánico. Una ciencia social, en suma, que recuerde la pluralidad de las ciencias, pero invite a la vez a un esfuerzo de comunicación que reestablezca el diálogo y la medida.

6 Dubet, F. (2018). *Inégalité, injustices, ressentiment*. Recuperado de: <https://aoc.media/analyse/2018/09/12/inegalites-injustices-ressentiment/>



# Serafina Dávalos: feminismo y educación

ROCCO CARBONE (UNGS/CONICET)  
14 DE DICIEMBRE DE 2020

---

## Introducción

Serafina Dávalos, la “primera feminista paraguaya”, es una figura histórica poco estudiada por la academia de su país y casi desconocida en el resto de América Latina. Escribió un solo libro, *Humanismo*, que recoge las reflexiones teóricas de esta luchadora por los derechos civiles y políticos y por la educación de la mujer paraguaya. La primera edición es de 1907 y apareció bajo forma de tesis “presentada para optar al grado de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales” en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Este texto está anexado con un pensamiento transformador y una opción política para el cambio social –el feminismo–, que también ocupa el lugar de una categoría de lucha social por los derechos de una gran mayoría mi-

norizada en la historia de la humanidad: el colectivo femenino; y que hoy sabemos está integrado por mujeres, travas, trans, lesbianas, tortas *butch*, maricas, cuerpos disidentes no binarios, es decir, por todo aquello que comparte la característica de ser no-hombre.

*Humanismo* hubiera podido titularse sin problema alguno *Feminismo* dado que se dedica a criticar la discriminación legal y social de la mujer y postula la igualdad jurídica entre mujeres y hombres. La tesis presenta dos momentos generales y complementario: una defensa del feminismo y los derechos de las mujeres, y una crítica al sistema educativo, político y jurídico del Paraguay que le fue contemporáneo. Serafina fue una militante intelectual por los derechos de la mujer, una cuestionadora de la desigualdad de género y en su trabajo de tesis propone la educación y la capacitación profesional como herramientas nucleares para la emancipación femenina con el objetivo de lograr una sociedad igualitaria.

Serafina, en vez de aceptar lo (here)dadado, lo disputa. Activa una lucha y la ubica en el campo intelectual-académico, especialmente el de la educación, sector que piensa bajo el signo de la *universalización*. Activa una disputa y la orienta a partir de la categoría de *humanismo*, que quiere decir *feminismo*. Transforma lo (here)dadado con una fuerza dinámica que tiene por lo menos tres componentes: emancipación, crítica al patriarcado y feminismo. Es la primera mujer que se doctora en Paraguay, funda instituciones escolares, piensa un posible programa educativo con una inflexión genérica, y revista también en el acotado campo intelectual. De hecho, es la única mujer que se inserta en el único círculo intelectual asunceno de principio del siglo XX –La Colmena–, integrado entre otros por Rafael Barrett.

### Contexto histórico

Serafina escribe su tesis en el contexto histórico-cultural heredado de la Guerra en contra de la Triple Alianza o Guerra Guasu. El fin de esa hecatombe abrió un nuevo capítulo de la vida de lxs paraguayxs, marcado por la destrucción, la desarticulación social, una miseria difundida, la crisis identitaria e ideológica de la elite, la aparición de nuevos agentes del capitalismo mundial en la estructura productiva, comercial y financiera y (paradójicamente: en esto reside la novedad) *el afianzamiento de los lastres genéricos* de la preguerra. Post Guerra Guasu en Paraguay no hubo igualdad en términos de derechos

políticos y la *imagen* colectiva de la mujer en la inmediata posguerra es de *extranjería*. Extranjeras: figuras reconstructoras despojadas y autodespojadas de derechos políticos y de poder. Este es el escenario en el que Serafina monta su acción militante e intelectual. Este es el país que Serafina hereda en términos genéricos: un país *de* mujeres, pero no *de las* mujeres. Parece un detalle filológico inocuo pero no lo es puesto que el Paraguay de posguerra es un país integrado (mayormente) por mujeres, pero *no* perteneciente a ellas. Quiero decir que post Guerra Guasu el colectivo de mujeres se constituye –y es constituido– como una mayoría minorizada, pese a cargar con el peso de la reconstrucción (material: de la familia, de la sociedad, del país). Quiero decir: esas mujeres que sobrevivieron a la guerra no participan en el proceso político posterior, aunque esas “mismas” mujeres, durante la guerra habían cavado fosas, trincheras y pozos, y trabajado como enfermeras, lavanderas, cocineras, y más tarde también en el transporte. Es más, una de las particularidades del ejército lopizta fue la participación femenina. En el último tramo de la guerra, las mujeres paraguayas combatieron *en pie de igualdad* con los hombres. Pero esa igualdad se desarticula luego de la derrota. En la etapa de la reconstrucción, de transición de un régimen nacionalista a uno liberal, la condición de mujeres sobrevivientes es equivalente a la del extranjero. Las mujeres paraguayas que han sobrevivido a la guerra están excluidas del poder y de la ciudadanía. Y también hay que señalarlo: tienen una reacción (auto)privativa respecto del poder y por ende del país (en términos políticos). Se dejan hablar por el patriarcado. El poder masculino del patriarcado es aceptado y *no* disputado por esas mujeres. Es naturalizado como una ley por encima de las leyes. Las mujeres sobrevivientes contribuyen a la postulación de una ley genérica del deber pero no del derecho: un llamado que (auto)obliga sin exigir. Pues bien, Serafina se resiste, se sobrepone, disputa lo heredado y propone una forma de la emancipación.

### Disputa por la letra y el derecho

Esa ley genérica de convivencia es recogida por la Constitución de 1870. El 25 de noviembre se jura esa Magna Carta, que está inspirada en el pensamiento liberal de la Declaración de Virginia de 1776 y en la Constitución Argentina de 1853. Los 129 artículos formulan una posición contraria al sistema político vigente en Paraguay desde 1811 por-

que introducen un régimen democrático-liberal. Con ese nuevo pacto social se instaura un orden que tendrá vigencia hasta la finalización del conflicto con Bolivia (1932-1935) por el territorio chaqueño. A partir de 1870 Paraguay se declara República y aparece la figura jurídica del ciudadano con derechos y obligaciones. Se instituyen las libertades civiles y el sufragio. Pero no el sufragio universal. *De hecho, ni mujeres ni indígenas tenían derecho a voto*. Serafina habla del sufragio como derecho y dice que el voto les es negado a las mujeres por los impugnadores de los “derechos feministas”. Esos sujetos negadores de derechos excluyen de la ciudadanía y niegan el sufragio a “más de la mitad de los miembros de la colectividad”<sup>1</sup> en función de una tradición absurda: “de considerar al varón más imbécil siempre superior a la mujer más inteligente”.<sup>2</sup> Y sugiere que todxs lxs ciudadanxs deben tener participación en el poder público. Que todxs deben acceder al sufragio en un sistema democrático de gobierno de tipo representativo. Serafina es una intelectual liberal progresista (que aprecia la educación como vía emancipatoria). En este marco de referencia entiende el sufragio femenino como forma del bien común, del bienestar general de la comunidad (en guaraní, *Tekoporã*). El responsable de la negación del derecho al voto para el colectivo femenino es el sistema patriarcal. *Humanismo* sostiene que muchas mujeres están interesadas en la cosa pública y en la política nacional, pero “no se manifiestan sencillamente porque se sienten cohibidas por la presión masculina que sobre el particular sostiene un monopolio absoluto, e impone la más execrable intolerancia, insistiendo con rudeza que esas cosas *no son cuestiones de* mujeres y tilda de ridícula toda atención femenina al respecto”.<sup>3</sup> Por ende, reclama el sufragio para el sujeto femenino. La extensión de ese derecho no garantizaría solamente la igualdad política entre hombres y mujeres, pues según ella garantizaría que la democracia no fuera un orden sin paridad, legitimador de la disparidad salarial, la explotación femenina, la desigualdad en la legislación y en la representatividad. Serafina hace una lectura del sufragio y específicamente del sufragio femenino en función de la Constitución Nacional, escrita en masculino “universal” –“Son ciudadanos paraguayos: Los nacidos en territorio paraguay” (art. 35, inc. 1º)– que, como tal, representaría a hombres y mujeres pero en realidad invisibiliza

1 Dávalos, S. (2007). *Humanismo* (con una presentación de Ignacio Berino: “Doctora Serafina Dávalos, la precursora del Feminismo en el Paraguay”) (p. 207). Asunción: CDE.

2 Op. cit., p. 29.

3 Op. cit., p. 33.

al género femenino. Sostiene que el ejercicio del sufragio debe ser general y obligatorio, y propone la negación de la “esclavocracia” femenina. Interpreta la Constitución y ese masculino “universal” afirmando que de “la declaración categórica del inciso 1º se infiere que las mujeres paraguayas son ciudadanas, y con derechos de ejercer todos los atributos de la ciudadanía sin más restricciones que las establecidas en los artículos 38, 39 y 40 de la Constitución Nacional”,<sup>4</sup> que no mencionan ni a mujeres ni al género (sexo, dice Serafina). Y concluye: “Siendo tan explícita la Constitución Nacional en todos sus artículos en que se ocupa de la ciudadanía y del ejercicio del voto, en establecer una perfecta igualdad de condiciones entre el hombre y la mujer, es imposible, tan siquiera, pretender que la mujer, por razones de interpretación, debe ser despojada de los derechos políticos”.<sup>5</sup>

Ni la letra ni el espíritu de la Constitución, dice Serafina, autorizan a negar la ciudadanía y el derecho al sufragio de la mujer, pero lo cierto es que ni el sujeto *mujer* ni el sujeto *indígena* aparecen en la Magna Carta de 1870. De esto descende una pregunta que de retórica no tiene nada: ¿qué es la Constitución? De pronto: un discurso masculino, del poder, que recupera la densidad de la vieja herencia española, la cultura del padre –“superior”, “civilizada”, “moderna”, “oficial”– y discrimina / niega la cultura de la madre. Más precisamente, puesto que estamos reflexionando sobre Paraguay, de la *madre guaraní*. Este dispositivo cultural –la Constitución– de afirmación y negación puede ser leído bajo el signo del “síndrome”. Síndrome del hijo ilegítimo que desea lo que no (se) tiene: el legado paterno. Y niega el empecinamiento diario, la presencia empedernida de lxs indígenas, habitantes de las tierras “americanas” desde siempre y de la madre / esposa, soltera, violada, esclavizada post Guerra Guasu, siempre presente para dar de comer o en estado de disponibilidad para los placeres sexuales. Estamos frente a una forma de la disponibilidad sin reciprocidad. Al negarles el sufragio a las mujeres, la Constitución, discurso de los hijos varones, niega la figura de la madre guaraní, que se ocupó de criar en soledad a esos mismos hijos que, con los instrumentos del Padre y de la Patria, *ahora la rechazan*. Actitud discriminatoria, negadora, subordinadora, colonial-esclavista, que Serafina denuncia. Pero también algo más, que Serafina no ve, que no puede ver, que culturalmente no está dispuesta a considerar: que *ni indígenas ni mujeres* tenían derecho

4 Op. cit., p. 49.

5 Op. cit., p. 50.

al voto. Esa exclusión de la Constitución implica una homologación entre mujeres e indígenas. Las mujeres paraguayas de posguerra son extranjeras en su país, despojadas del derecho al poder, y por eso también “indígenas”: subjetividades despojadas de su ser, consideradas lastres, concebidas como portadoras de atraso, salvajes. Subjetividades *sin ser*: sin tierra. Lxs indígenas colonizadx y las mujeres son seres *sin ser*. La Constitución de 1870 demuestra cómo el Derecho positivo discrimina a mujeres e indígenas, además de equipararlxs. Pone ambas subjetividades bajo la égida –el “cuidado”– del hombre, el Estado y el patriarcado. Bajo la forma de la democracia representativa masculina: del *pater*, el dueño de la casa, el señor del país, el *karai guasu*, el que “protege” *despojando de derechos*. Con esa Magna Carta la mujer adquiere jurídicamente el estatus de lxs indígenas. Que es el estatus de un despojo originario, una discriminación originaria, una exclusión originaria: hasta rozar la exclusión ontológica de(l) ser.

### Proyecto feminista

*Humanismo* articula un panorama de la situación social de la mujer en el Paraguay de posguerra. Presenta un diagnóstico de la posición y el rol de las mujeres y propone una batería de ideas emancipadoras. Es un proyecto feminista. Denuncia la exclusión de las mujeres del sistema material y simbólico y propone un plan de acción –fundado en la educación– para resolver la desventaja educativa sistemática de las mujeres de su tiempo. La educación es postulada como una fuerza que apunta a un objetivo transformador: emancipar a las mujeres y entablar una nueva relación de poder en la sociedad. *Humanismo* anuncia la llegada a la conciencia feminista: el patriarcado se puede derrumbar y el hombre no es la medida de todo lo que está contenido en la categoría de lo humano. Esa teoría atañe a una nueva conciencia del lugar que debería ocupar la mujer en la sociedad. El hilo rojo que la articula es que en el mundo hay una mitad oprimida e invisibilizada y que la libertad de la humanidad depende de la liberación de esa mitad. Su horizonte es la igualdad entre hombres y mujeres.

Para lograr la liberación femenina Serafina aboga por la educación como herramienta social transformadora. Tanto para sacar la niñez de su condición de pobreza como para que las mujeres puedan lograr una liberación plena. La educación tiene un carácter liberador,

pondría a hombres y mujeres en estado de igualdad. *Humanismo* hipotetiza que si esa igualdad se ponía en marcha en los primeros años de formación, los sujetos masculinos, en su vida adulta, no se extrañarían de compartir con los sujetos femeninos el ámbito de los empleos públicos, el comercio, la industria y la vida pública. Serafina declara que su investigación gira alrededor de un *problema social* que es el feminismo, que ella llama “humanismo”. Estamos ante un escrito producto de una obligación académica, pero la autora lo transforma en bandera militante e intelectual. La tesis tiene dos objetivos: una crítica (jurídica) al patriarcado y un plan emancipador. La crítica al patriarcado se verifica bajo los imperativos del matrimonio, la maternidad, la familia, la esclavitud, la falta de libertad, el control que padece el sujeto femenino a causa de la falta de educación. En cuanto al plan emancipador que propone, está basado en la instrucción en todos sus niveles, que –según Serafina– impactaría en la emancipación de la mujer, pero también de esa unidad social que es la familia y, por extensión, de la sociedad. Aquí quiero comentar brevemente el plan emancipador vía la educación. O sea, que soslayaré los otros elementos de análisis presentes en *Humanismo*.<sup>6</sup>

*Apostilla.* Una crítica –*prudente*– que deberíamos hacerle a Serafina es que cuando habla del colectivo femenino paraguayo formula una generalización. La emancipación que imagina está pensada sobre todo para las mujeres urbanas, en menor medida para las campesinas y nunca para las indígenas. Su mirada feminista no es atravesada por una vertiente “indigenista” y entonces, cuando habla de la condición femenina, nunca hace referencia explícita a la mujer indígena. Claro que ni la categoría de “indigenismo” ni la de “interseccionalidad” habían sido acuñadas en 1907. Así y todo, Paraguay es un país con una población ampliamente indígena. Hoy existen 496 comunidades o aldeas habitadas por 19 pueblos o naciones indígenas, distribuidas en trece departamentos y en Asunción. El censo indígena de 2002 arrojó un total de 84.061 indígenas. Al referirse a las mujeres campesinas, Serafina enfoca menos al sujeto campesino que al sujeto popular: habla en términos de clase. No contamos con datos censales de 1907, pues el primer censo oficial en Paraguay tuvo lugar en 1950. En ese año, sobre 1.328.452 habitantes, 459.726 (34,6%) vivían en las ciudades y casi el doble, 868.726 (65,4%), en el campo.

<sup>6</sup> Para ampliar las consideraciones presentes en *Humanismo* y que no trato en este trabajo remito a Carbone (2020).

La población femenina en las áreas rurales llegaba a 436.380 (50,2%).<sup>7</sup> Estos números y los porcentajes complementarios nos dan una idea de la tendencia y de la posible distribución de la población paraguaya en los primeros años del siglo XX. Pues bien, acerca de las mujeres “del pueblo” Serafina dice que son “inteligentes y trabajadoras”, que en los contados centros urbanos se ocupan de actividades ligadas al comercio menor y en las zonas rurales a las labores agrícolas. Pero en términos generales expresa cierto desprecio –incómodo leído desde hoy, por cierto– por el mundo campesino, en función de los “valores” de la “cultura occidental”. Aquí lo tenemos expuesto:

Las aldeanas, como madres no consiguen formar hijos mejores que sus primitivos progenitores. *Continúan siendo las bestias de carga de las sociedades salvajes*. Madres, hijos y varones viven ajenos a la regeneradora luz de la *civilización*. De ahí que los hijos del pueblo sean de hecho absolutamente incapaces para llenar los más elementales deberes domésticos y sociales y mucho menos los políticos; es así que no son más que ciudadanos de nombre que forman rebaños de inconscientes.<sup>8</sup>

En este punto hay que situar uno de los grandes desafíos del feminismo del siglo XXI en América Latina: desbordar las retículas de la cultura y del sujeto urbano. Pero pese al reparo explicitado, con su pensamiento, su acción intelectual y militante, con el énfasis en el feminismo como motor emancipador de la historia, Serafina postula un nuevo orden social, reformado gracias a la educación (liberal), en el que impere un mismo derecho entre iguales, la instrucción cívica, y que garantice la participación política de las mujeres. Tal vez sea la postulación de una *matria*, que no debe ser entendida como sinónimo de matriarcado, pues el matriarcado como mera inversión del patriarcado (podríamos suponer que) seguiría siendo heterosexual y opresor, aunque de signo inverso. Imagino una *matria* como un orden regido por una paridad sexo-genérica, entendiendo por paridad la inclusión de la población femenina en los espacios donde se disputa y se concreta la representación social.

7 Recuperado de <http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Web%20Paraguay%20Total%20Pais/3%20Diagnostico%20poblacion.pdf>.

8 Op. cit., pp. 45-46.

## Emancipación, educación y libertad

En *Humanismo* Serafina sistematiza sus preocupaciones, identifica las falencias del sistema educativo paraguayo y traza un plan de acción. De haber tenido la posibilidad, habría sido una excelente ministra de Educación. Ante todo, emprende una crítica del sistema educativo –que se articulaba en tres ciclos: instrucción primaria, secundaria, superior y profesional– por no cumplir con su misión. Ni las escuelas primarias de Asunción ni las del campo en los primeros años del siglo XX cumplían con su función, y esto –según las consideraciones de Serafina– por cuatro motivos: el bajo salario de lxs maestrxs, su escasa idoneidad, sus pobres métodos pedagógicos y la falta de unidad en los planes de enseñanza. Las escuelas de instrucción primaria eran deficitarias pero al menos las niñas podían acceder a ellas. A las de instrucción secundaria, no: “en nuestro país no existe institución alguna de esta naturaleza para niñas”, mientras que para los varones existía el Colegio Nacional, con una única sede en Asunción. Serafina piensa que esa misma institución podía abrir sus puertas para la formación de las jóvenes paraguayas, pero que sería mejor crear “un instituto especial para niñas que tenga el mismo fin”,<sup>9</sup> con el objetivo de formar a las jóvenes para cursar luego carreras universitarias como Farmacia, Odontología o Medicina. Todo esto para mejorar la condición de la mujer paraguaya, pues la educación la dignificaría. A la hora de identificar áreas de vacancias para el desempeño laboral de la mujer, Serafina busca fomentar su autonomía, su emancipación y en última instancia el bienestar del país. Recomienda también la profesión de perita mercantil, con la que las mujeres podrían asesorar a sus propias familias en los negocios domésticos y afirmar su independencia económica y social. El estudio y la acumulación de saberes –filosóficos, científicos o profesionales– dotarían a las mujeres paraguayas de más y mejores herramientas para desenvolverse en el ámbito del trabajo e impactarían en su independencia económica, su emancipación de la figura masculina, su autonomía y su integridad. Serafina sostiene que es responsabilidad del Estado la creación de buenas facultades para facilitar la formación superior y que en ese nivel no es necesario crear instituciones especiales para mujeres. Como prueba aporta su propia experiencia como estudiante de Derecho en la UNA y como profesora del Colegio Nacional. Cuando piensa la educación para las mujeres las imagina como docentes de la futura escuela paraguaya, en la que además

<sup>9</sup> Op. cit., p. 62.

deberán integrar, con voz y voto, los consejos escolares. Serafina imagina a las mujeres paraguayas de mañana como profesionales y también como sujetos político-institucionales.

*Humanismo* plantea un régimen diferencial para las mujeres del campo y de la ciudad. Para las primeras propone un proyecto educativo encarnado en una escuela-granja que no focalizara “nomenclaturas científicas y exóticas sin utilidad práctica” ni que hiciera “perder el tiempo recargando la memoria de los alumnos”. Imagina una institución apegada a las necesidades rurales, a las necesidades de la “industria agrícola” y a facilitar “los beneficios de la civilización”.<sup>10</sup> Así, las mujeres del campo “dejarán de ser las bestias de carga como hasta ahora lo son”.<sup>11</sup> ¿Por qué Serafina habla específicamente de las mujeres, y no de todo el campesinado, como *bestias de carga*? Porque mientras los niños campesinos recibían algunas nociones rudimentarias, las niñas no recibían instrucción alguna, pues ni las escuelas estaban capacitadas para inculcarles saberes ni sus familias consideraban que ellas pudieran volverse en algún momento sujetos social y políticamente relevantes: “por tanto, sería inútil todo sacrificio hecho por ellas”.<sup>12</sup> Para paliar esta realidad encuentra la respuesta en las políticas públicas relativas a la educación primaria, que debía ser obligatoria para niñas y niños y estar dirigida a la preparación práctica de profesiones que pudieran maximizar la producción en función de saberes formalizados y sistematizados. El aspecto diferencial que Serafina propone, y que podríamos leer con cierto dramatismo negativo, en realidad tiene sentido. Paraguay era y es un país ampliamente campesino, y Serafina pretende dotar a las mujeres campesinas de herramientas de tipo práctico con incidencia en la producción agrícola. No avanza con la idea de que la emancipación del campesinado (que considera “atrasado”) se producirá abandonando el campo para convertirse en una subjetividad urbana presuntamente civilizada.

En cuanto a las chicas “de familia” (urbanas), estas terminaban la instrucción primaria, pero el ciclo se interrumpía porque en sus casas se les “inculca que en breve serán señoras y no precisan perder el tiempo adquiriendo conocimientos que les serán después perfectamente inútiles”.<sup>13</sup> La única institución que Serafina rescata en cuanto a seriedad aca-

---

10 Op. cit., p. 55.

11 Op. cit., p. 56.

12 Op. cit., p. 57.

13 Op. cit., p. 59.

démica y que se ocupaba con pertinencia de la educación profesional de las jóvenes era la que ella misma había fundado: la Escuela Mercantil de Niñas. En base a ese modelo, propone la creación de otros establecimientos educativos: institutos de enseñanza secundaria con un perfil profesional para que las mujeres pudieran ocuparse con idoneidad de –por ejemplo– el sistema de comunicación de los pueblos por medio del telégrafo. La enseñanza profesionalizante y el empleo en los servicios de comunicación mejorarían “la condición social de la mujer paraguaya”. En definitiva, se trata de lograr la mejora social de la mujer por medio de la instrucción y el trabajo, fuente de emancipación e independencia. Así se lograría declinar la institución matrimonial como única forma de “emancipación” de la mujer del yugo paterno.

## Telón

El gesto de recuperar a Serafina apunta a poner en circulación en la Argentina una figura símbolo del feminismo latinoamericano. *Latinoamericanizar* quiere decir buscar en América Latina referentes intelectuales, activistas y militantes diferentes respecto de lo que la historia oficial nos legó y nos enseña. Ese gesto recupera sobre todo algunas ideas –la educación (liberal) como soporte de la autonomía femenina, el rol de la mujer en la política para la emancipación del género y del pueblo, la maternidad, el matrimonio, la esclavitud femenina, articuladores sociales naturalizados por el patriarcado y que es imperioso declinar–, catalizadoras de una marcha hacia la igualdad. Esa marcha que podríamos calificar también como la causa de la conquista de los derechos de las mujeres o las luchas para incrementar su ciudadanía. Serafina ni se lo propuso ni lo conceptuó, pero a la luz de las luchas feministas del presente creo que podemos decir que, para ella, bajo las condiciones de patriarcado, capitalismo, colonialismo, no es posible una democracia representativa de alta intensidad. Que es el tipo de democracia por la cual Serafina aboga. En la democracia, como en cualquier proceso cultural, político, económico o social, las relaciones de poder desigual pueden ser transformadas en relaciones de autoridad compartidas si hay luchas que afirman nuevos derechos de los cuales antes se carecía.

Las ideas de Serafina integran la genealogía feminista en América Latina y constituyen algunas herramientas que el movimiento feminista latinoamericano entramó en Para-

guay en un momento de nuestra historia. Recuperar esa historia, en su vertiente feminista, es indispensable para lograr una emancipación sexogenérica definitiva en el continente latinoamericano, peldaño anterior al de la emancipación total: el socialismo. La potencia de denunciar las fuentes de la inequidad y la injusticia, de la explotación y la discriminación fue pensada como forma de la acción para impulsar la emancipación femenina, junto con sus principios, sus prácticas: su *ethos*.

Estas notas pretenden ser registro también de algo más, en tiempo presente: para que el colectivo femenino –integrado por mujeres, por travas, trans, lesbianas, tortas *butch*, maricas, cuerpos disidentes no binarios, subjetividades diversamente deseantes– no siga siendo una mayoría minorizada por la “razón patriarcal” y puesto que representa (un poco más de) la mitad de la humanidad, necesitamos hacer realidad un eslogan de un movimiento feminista, socialista, ecologista paraguayo, *Kuña Pyrenda*: “Somos la mitad del país, queremos la mitad del poder”. Que más que una consigna es el postulado de un comienzo de la constitución de una sociedad justa. Sin explotadxs ni explotadorxs, sin oprimidxs ni opresorxs. De seres humanos libres e iguales. Una sociedad sin violencia, sin disparidades, sin vidas de primera categoría y vidas desechables. Una sociedad justa es igualitaria, emancipada, libre, inventiva, disidente, vital, popular, política. El buen vivir, en definitiva, el *tekoporã* guaraní, que también tiene el sentido de una conformación primordial: hacer de la vida humana un “lugar” digno.



# ¿El consultorio virtual llegó para quedarse?

ALEJANDRA GÓMEZ (UBA/APA/APSA/UF)  
22 DE DICIEMBRE DE 2020

---

## La apuesta creativa para la escucha que nos deja el 2020

La pandemia del COVID-19 se instaló en Argentina de un modo disruptivo con la llegada del otoño 2020. Durante los meses de enero y febrero, mirábamos y escuchábamos en los medios el modo en que este virus hacía estragos en los países del hemisferio norte. No obstante, esta situación, en general, era pensada como un fenómeno extranjero y lejano que difícilmente llegaría a alcanzarnos.

Su intempestivo e inesperado arribo puso a toda la población en un riesgo inminente de enfermedad y muerte. En esta contingencia nos encontramos inmersos, de pronto, tanto psicoterapeutas como pacientes. Estamos atravesados por los mismos riesgos y, al menos de modo manifiesto, por las mismas preocupaciones e interrogantes.

El 19 de marzo, el gobierno instaura por Decreto N° 297/2020, el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). Al confinamiento domiciliario y distanciamiento social, se le sumaron numerosos cambios de hábitos de la vida cotidiana cuya consecución era de vital importancia para conservar la salud y evitar la propagación de los contagios. Esta reclusión en nuestras casas tuvo por un lado el significado de “estar a salvo”, pero también una vertiente potencialmente traumatogénica, cuyos posibles efectos son aún hoy un interrogante a dilucidar. Las primeras respuestas afectivas a esta situación han oscilado entre el miedo, la ansiedad, la angustia y algunas veces hasta el pánico. No podemos considerar estas respuestas como síntomas patológicos, sino que son una reacción esperable ante la impactante realidad. Se generaron también sentimientos de desvalimiento, desprotección y vulnerabilidad en buena parte de la población, instalándose paulatinamente un estado de incertidumbre y de cierta expectativa angustiada como modalidad defensiva con la que aún hoy, nueve meses después, seguimos conviviendo. Poco se sabe de este virus, de su capacidad patógena, de su modalidad de propagación, de su respuesta a la terapéutica y de su capacidad letal. La modalidad de respuesta psíquica a esta persistente incertidumbre es tramitada de modo singular y según la disponibilidad previa de cada sujeto. En cada uno habita la posibilidad de persistir en un estado de parálisis angustiada o apostar a una reconversión creativa de esta impensada y difícil realidad.

El consultorio de salud mental (entiéndase psicológico, psicoanalítico, psiquiátrico) fue una de las tantas actividades que tuvieron que reacomodarse inmediatamente a la nueva normalidad. Como psicoanalista he tenido la posibilidad de reconvertir inmediatamente la modalidad de atención de mis pacientes de lo presencial al modo online. Lo mismo ha ocurrido con todos mis colegas. Instalamos así el “consultorio virtual”. Entendimos que la mayoría de la población, movilizada afectivamente ante esta amenaza desconocida, necesitaba continuar con sus tratamientos o bien abrirse a nuevos espacios de escucha, contención y apoyo. Este nuevo encuadre terapéutico funcionó como una protección tanto para los pacientes como para los analistas, ya que como señalé con anterioridad estamos atravesados por el mismo real y, siguiendo

a los psicoanalistas Puget y Wender, en “mundos superpuestos”,<sup>1</sup> lo cual nos llevaba a trabajar con especial cuidado en esta situación.

Estos autores (1982) sostienen que cuando hay una realidad externa común al analista y al paciente se generan modificaciones y alteraciones en la escucha del primero, lo que llevaría a cierta perturbación del quehacer psicoanalítico. Llamamos a este acontecimiento problemático de “mundos superpuestos” En principio porque este estado promueve en el analista una predisposición a participar del asunto en común, produciéndose un efecto que llamamos de “activación selectiva”. La misma se manifiesta involuntariamente ya sea impidiendo o estimulando la curiosidad por la temática compartida tanto de modo explícito como tácito. Se generan así interferencias no solo en la escucha, transferencia y técnica, sino también en la elaboración misma de la situación.

En esta etapa, los pacientes que ya estaban en tratamiento en su gran mayoría continuaron sin objeciones y se adaptaron al encuentro a través de las pantallas. Dependiendo de cada posibilidad se comenzaron a realizar videollamadas por Skype, WhatsApp o Zoom. En algunos casos fue a través de la línea telefónica. Si bien la teleconsulta estaba siendo usada desde hace varios años como alternativa de análisis a distancia, estaba acotada a aquellos pacientes que tenían dificultades para llegar hasta el consultorio, impedimentos por viajes, mudanzas, residencias en el extranjero, enfermedades limitantes transitorias, embarazos, partos, puerperios. La experiencia siempre resultó interesante y durante años los analistas intercambiábamos sobre sus beneficios y contraindicaciones.

La llegada del COVID-19 no nos dejó demasiado margen evaluatorio sobre conveniencias o inconveniencias. ¡Compartimos y continuamos compartiendo estas experiencias entre colegas en encuentros científicos, diálogos, grupos de estudio y congresos con modalidad ...online! Entiendo que este recurso ha sido un saber hacer con las limitaciones impuestas y no elegidas y una apuesta vital a la continuidad de nuestra práctica.

Este nuevo encuadre implica, entre otras cosas, una pérdida del espacio común compartido, de la visión total del cuerpo, de la sensorialidad completa del movimiento a través del espacio, de los aromas, del lenguaje para verbal (movimientos corporales, respuestas

---

1 Puget, J y Wender L. (1982). Analista y paciente en mundos superpuestos. *Revista de Psicoanálisis* IV (3).

visibles de la emoción, la conexión rápida gestual en la relación terapéutica.) En síntesis, se trata de un pasaje de la visión de tres dimensiones a dos (el plano de la pantalla). De todo lo detallado se desprende que al término del día el cúmulo de sesiones online resultaban extremadamente agobiantes para los terapeutas, sobre todo al principio de la pandemia, cuando éramos “inexpertos”. Dedujimos, en nuestros intercambios científicos, que “completábamos” de modo inconsciente los datos que nos faltaban a través de las pantallas, factor importantísimo para acomodar y orientar nuestra escucha.

La ausencia del contacto físico en el saludo, el dar la mano, dar un beso, se evidenciaba en los primeros tiempos como una preocupación de nuestros pacientes por cómo estábamos y si estábamos (sanos o vivos). Saludos como: “¿Estás ahí?”, “¿Estás bien?” o despedidas como “*cuídate mucho*” o “*un abrazo*”, pueden ser significadas como el anhelo de presencia, de contacto. De este modo se intenta reemplazar la “gratificación” que interacciones como un apretón de manos o un beso pueden generar: estímulo de cascadas neuroendocrinas que disminuyen las hormonas del stress, la inmunidad, y brindan sensaciones emocionales de bienestar. Este mecanismo es estudiado como búsqueda de apego y contacto<sup>2</sup> y tiene su correlato en neurobiología de oxitocina.

Para aquellos pacientes que necesitaban un tratamiento combinado con evaluación psiquiátrica y administración de psicofármacos, desde el mes de abril pasado se puso en marcha otro decreto que habilitó la prescripción de tele recetas. Así la indicación podía ser enviada al paciente y a la farmacia, facilitando la venta y obtención de los fármacos, y poniendo a resguardo los posibles desbordes y urgencias que pudieron de este modo ser atendidos.

A pesar de esta particular contingencia, la mayoría de los pacientes no han dejado sus análisis. Algunos, que habían presentado su negativa en un principio con el avance de la cuarentena y el correr de los días, han vuelto a llamar. Cada paciente atraviesa “su pandemia”, “su cuarentena”, de modo singular. Pero es importante destacar que este es un tiempo signado por la elaboración de duelos. ¡La vida nos cambió irremediablemente! En trazo grueso, hemos podido pensar en reuniones de colegas que los fóbicos

2 Barg Beltrame, G. (2011). Neurobiological basis of attachment: a thematic review. Recuperado de [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-42212011000100007&lng=es&tlng=en](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212011000100007&lng=es&tlng=en)

resultan más aliviados con el encierro y los obsesivos más perturbados con los rituales de limpieza. Pero no podemos hacer generalidades.

Así empezamos a tener una intimidad distinta. Algunos terapeutas (sobre todo al inicio de la pandemia) que no podían llegar a sus consultorios debieron habilitar algún otro espacio de sus casas para “atención”. Circularon algunos protocolos que había que cumplir a rajatabla cuando se atendían a través de instituciones con normativas de vestimenta, mobiliario etc. Los pacientes, a su vez, pusieron a prueba su creatividad para inventar lugares de intimidad en sus hogares. Conocimos sus casas, jardines, niños, y perros. Algunos análisis transcurrieron durante caminatas, en el auto o, si el espacio era reducido, en el baño a puertas cerradas.

Acordamos consensos sobre los alcances legales de este encuadre, es decir aquellos casos en de pacientes que no podían ser beneficiados o que acudían a una primera consulta. En esta última, es preferible tener al menos una sesión presencial. Tampoco podían beneficiarse con esta modalidad los pacientes graves con episodios psicóticos, las depresiones severas o demencias, los estados de excitación psicomotriz y obviamente ninguna evaluación psiquiátrica del ámbito de la justicia (por ejemplo, entrevistas de psiquiatría forense)

Los meses pasaron y a los pacientes que estaban con sus terapias en curso se les adicionaron las nuevas consultas.

En relación a los motivos de consulta más frecuentes, mencioné con anterioridad que el inicio estuvo marcado por el sentimiento de asombro, perplejidad y ansiedad. Con paso del tiempo y de la cuarentena que se extendió por varios meses como factor estresógeno, cada quien respondió según su patología previa. Las respuestas de angustia estuvieron a la cabeza de sufrimientos con sus repercusiones somáticas, alteraciones en el dormir, desde insomnio, profusión de sueños vívidos y pesadillas, seguidos por las dificultades en la convivencia familiar, estados depresivos y aumento del consumo de sustancias legales (alcohol) y no legales.

Muchas familias se encontraron conviviendo las veinticuatro horas, los siete días de la semana, como no lo habían hecho antes, y esto aumentaba y profundizaba las rispideces. En algunos casos los riesgos de violencia y abuso. Pero en otros, se consiguió una con-

vivencia armónica sorprendente con reparto de las tareas hogareñas y un nuevo sentimiento de cooperación y cuidados. También hubo familias a las cuales el confinamiento los separó de los seres queridos, algunos de los cuales eran adultos mayores, y han vivido con la ambivalencia entre visitarlos y potencialmente contagiarlos o permanecer a la distancia añorando la llegada de un abrazo que pueda darse sin riesgos de enfermedad. Otro caso es el de las familias que han sufrido en aislamiento la pérdida de un ser querido de quien no han podido despedirse. A los sujetos que viven solos se les ha tornado más difícil atravesar esta singular situación. La falta de contacto social ha profundizado los sentimientos de angustia y desánimo.

El trabajo online ha sido otra fuente de tensión y stress ya que no en todos los hogares ha sido posible conciliarlo con la vida de relación. Adolescentes reactivos al encierro con sus padres y mujeres en general sobrecargadas con varias tareas son algunas de las temáticas que fueron apareciendo en los consultorios, junto a las historias conflictivas singulares de cada subjetividad puesta en juego.

Hemos atravesado ya nueve meses de pandemia, salimos del ASPO y llegamos al DISPO Distanciamiento social preventivo y obligatorio Decreto N° 792/2020. Ciudad de Buenos Aires 07/11/2020.

El riesgo aún existe, pero el confinamiento ha terminado y podemos circular respetando el protocolo que dispone de cuidados y distanciamiento social, la pregunta es: ¿Abriremos los consultorios a la modalidad presencial? Muchos sostienen que esta modalidad “llegó para quedarse”. La supresión del tiempo insumido en viajes, las distancias a recorrer para llegar al consultorio, las dificultades allanadas cuando se tenían niños, mayores o enfermos a cargo para “dejar con alguien”, las mayores disponibilidades horarias hacen tentadora la opción de su continuidad.

En principio tanto psicólogos como médicos psiquiatras hace unos meses que estamos habilitados a abrir nuestros consultorios. No obstante, la tendencia observada es a persistir en esta modalidad mientras el peligro de contagio esté vigente. La mejor opción es evaluar caso por caso en forma individual para organizar el contacto presencial cuando el caso lo amerite. Me parece importante tener en cuenta que evitar toda modalidad de circulación suma al cuidado individual e interpersonal. Aun si-

guiendo todos los protocolos sanitarios, el riesgo persiste al salir a la calle. Durante este tiempo también se puso en tensión la pregunta sobre si la potestad de cuidarse debe recaer en el sujeto ejerciendo libremente su responsabilidad individual o si este debe someterse a protocolos colectivos de cuidados con pautas establecidas. Si bien desde tiempos inmemoriales las pestes generaron comportamientos poco solidarios en los que el portador de la enfermedad era apartado y discriminado, esta pandemia tan extendida y el comportamiento tan poco predecible de la enfermedad, con su elevado nivel de contagiosidad, sus implicancias psíquicas tan invalidantes y devastadoras, nos ha dejado claro que la única salida posible es cuidarnos a nosotros mismos y cuidar al otro. Mientras tanto esperamos un horizonte más claro con la llegada de la inmunización activa a través de las vacunas, que aguardan llegar a cumplir los requisitos para su aplicación masiva.





# ¿Qué ves cuando comés?

LUCIANA CASTRONUOVO (USAL/UBA) Y LEILA GUARNIERI (UBA)  
28 DE DICIEMBRE DE 2020

---

El etiquetado frontal de advertencia es una medida fundamental que sirve de puerta de entrada para promover un conjunto de políticas integrales, como los entornos escolares saludables, la restricción del marketing de alimentos de baja calidad nutricional y políticas fiscales, todas ellas, medidas tendientes a mejorar los entornos alimentarios y prevenir el sobrepeso y la obesidad.

La política de etiquetado frontal constituye una política efectiva para la prevención de distintas enfermedades crónicas no transmisibles. En nuestro país, el exceso de peso figura como el problema más grave de malnutrición en niños, niñas y adolescentes, con una prevalencia del 13,6% en menores de 5 años y del 41,1% en el grupo de 5 a

17 años, según la última Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS, 2018). En adultos, el exceso de peso alcanza al 66%, en base a la última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (2018). Estas cifras son el reflejo de un cambio en el patrón alimentario, que viene mostrando en los últimos años una tendencia en aumento en el consumo de productos ultraprocesados, los cuales por lo general presentan elevadas cantidades de nutrientes críticos, como azúcares, sodio, grasas saturadas, los que, a su vez, se relacionan con el desarrollo de sobrepeso, obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles, como diabetes, enfermedades cardio y cerebrovasculares. Al respecto uno de los datos más relevantes a destacar es que Argentina lidera el ranking de la región en el consumo de bebidas azucaradas, mientras que se evidencia un bajo consumo de alimentos frescos y naturales, tal es el caso de las frutas y las verduras cuya ingesta se encuentra muy debajo de lo recomendado, con solo un 6% de la población que refiere consumir las 5 porciones diarias de este grupo de alimentos, según las últimas encuestas.

Estos datos dan cuenta de la necesidad de avanzar con políticas que mejoren los entornos y promuevan hábitos alimenticios más saludables.

### **Etiquetado frontal de alimentos: la situación en Argentina**

Actualmente en Argentina la regulación sobre el rotulado de los envases de alimentos y bebidas no incluye una perspectiva de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles. En consecuencia, la normativa vigente no es suficiente para promover una alimentación adecuada y, en paralelo, deja un margen importante para que las empresas alimenticias aprovechen esos vacíos legales y confundan al consumidor. En este sentido, un estudio realizado por FIC en más de 300 productos evidenció que 4 de cada 10 productos alimenticios de bajo valor nutritivo presentan mensajes de nutrición en sus envases.

El contexto epidemiológico y la falta de políticas efectivas en el país señalan la urgencia de avanzar en esta materia para garantizar el derecho a la salud de la población. Al respecto, contar con un etiquetado frontal en alimentos y bebidas que informe a los consumidores, de forma clara y sencilla, sobre el contenido real de los productos es una deuda pendiente en la Argentina.

El 29 de octubre el Senado de la Nación aprobó, con 64 votos a favor y 3 votos negativos, un proyecto de ley de etiquetado frontal que apunta a saldar esta deuda. La norma está basada en los mejores estándares y en evidencia libre de conflicto de interés. El proyecto incluye el sistema gráfico de advertencias con octógonos negros con la leyenda “Exceso en” y se sustenta en el sistema de perfil de nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Además, esta normativa incorpora un artículo referido a la restricción de la publicidad de aquellos productos que contengan al menos un sello de advertencias, y otro que prohíbe la oferta de estos productos en el ámbito escolar.

El próximo paso es la discusión del proyecto en la Cámara de Diputados donde tiene giro a cuatro comisiones: legislación general; acción social y salud pública; defensa del consumidor; e industria. Si bien todavía no hay fecha estipulada para su tratamiento, desde FIC Argentina esperamos que las y los Diputados, al igual que las y los Senadores, no cedan a la presión de la industria y prioricen el derecho a la salud por sobre cualquier tipo de interés privado.

### **Un proyecto basado en los mejores estándares**

El proyecto de ley que deberá ser tratado en la Cámara de Diputados está basado en los mejores estándares y en evidencia científica libre de conflicto de interés. La norma establece, por un lado, la implementación de un etiquetado de advertencias con octógonos negros con la leyenda “Exceso en” y el nutriente crítico (sodio, azúcares, grasas, etc.) que corresponda.

Distintos estudios realizados en Latinoamérica han comprobado que el sistema de advertencias es superior a otros sistemas de etiquetado como el GDA, el Nutriscore y el semáforo, en cuanto ayuda a que las y los consumidores puedan identificar con mayor facilidad los productos menos saludables y así modificar la compra. En la región ya se encuentra implementado en México, Perú y Chile, mientras que Uruguay comenzará a utilizar este etiquetado a partir de febrero del próximo año. A nivel nacional, un estudio de FIC Argentina demostró que el sistema de advertencias con formato de octógonos es el más adecuado a ser implementado en Argentina, ya que los sellos negros son los que

reducen en mayor medida la intención de compra de productos con alto contenido de nutrientes críticos en todos los niveles educativos.

Otro aspecto a destacar del proyecto de ley es que se basa en el sistema de perfil de nutrientes (SPN) elaborado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). El perfil de nutrientes establece el umbral de contenido máximo de cada nutriente crítico y, en base a recomendaciones de la OMS, debe estar alineado con el patrón alimentario recomendado a nivel local.

En este sentido, en nuestro país se han llevado adelante distintos estudios que han evaluado la concordancia entre diferentes sistemas de perfiles de nutrientes y las recomendaciones de las Guías Alimentarias para la Población Argentina (GAPA). Uno de ellos fue realizado por el equipo técnico del Ministerio de Salud de la Nación e incluyó el análisis de ocho sistemas de perfiles de nutrientes (OPS, Uruguay, Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, GDA y COPAL). Otro estudio, realizado por FIC Argentina, analizó seis SPN (OPS, Uruguay, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador). Ambos trabajos desarrollados de forma independiente, sin conflicto de interés, y siguiendo la metodología propuesta por la OMS, llegaron al mismo resultado: el SPN de OPS es el que posee mayor acuerdo con las GAPA

Algunos países de la región ya avanzaron con esta política y las evaluaciones indican que la medida permite disminuir el consumo de productos con exceso de nutrientes críticos, dando cuenta de la efectividad de esta política como herramienta de salud pública. En Chile, por ejemplo, donde el etiquetado frontal rige desde el año 2016, los estudios realizados muestran que la población redujo la compra de alimentos y bebidas con nutrientes críticos en exceso, tales como bebidas azucaradas (las compras se redujeron en un 25%), cereales azucarados (las compras se redujeron en un 14%) y postres envasados (las compras se redujeron en un 17%). Adicionalmente, la experiencia chilena da cuenta de que el 68% de las personas modificaron sus hábitos alimentarios a partir de la implementación de la ley.

## Mitos de la industria de alimentos y sus grupos aliados para obstaculizar el avance del proyecto

Frente al avance del proyecto, la industria de alimentos y sus grupos aliados difundieron argumentos para oponerse a esta política de salud y obstaculizar su avance. Se trata de mensajes que no cuentan con respaldo de evidencia científica ni están basados en fuentes de información confiables. Es importante destacar que existen estudios<sup>1</sup> donde se ha evidenciado cómo la industria de alimentos despliega diversas acciones (*corporate political activity*) con el propósito de obstaculizar distintas políticas de promoción de la salud a nivel global. Estos análisis señalan que entre las acciones que se desarrollan, las prácticas discursivas son de gran relevancia. En este sentido, a nivel local, la industria de alimentos, mediante distintos interlocutores, utiliza un discurso homogéneo y recurrente que se basa en las siguientes ideas: “demonización”; “complejidad del fenómeno” e “importancia de la educación”.

También cabe destacar que las prácticas corporativas analizadas presentan similitudes con las que ha utilizado ampliamente la industria del tabaco. Al respecto se destaca la difusión de argumentos donde se pone especial énfasis en las consecuencias económicas negativas y la ineffectividad de la medida con el objetivo de obstaculizar la implementación de políticas de salud pública.<sup>2</sup> Si bien, se trata de industrias que comercializan productos de distinta naturaleza, se observa cómo en ambos casos se apela al mismo guión (*same playbook*).<sup>3</sup>

- 
- 1 Mialon, M. y Mialon, J. (2018). Analysis of corporate political activity strategies of the food industry: evidence from France. *Public health nutrition*, 1-15.  
Mialon, M. y Mialon, J. (2017). Corporate political activity of the dairy industry in France: an analysis of publicly available information. *Public health nutrition* 20(13), 2432-2439.  
Mialon, M., Swinburn, B., Allender, S., y Sacks, G. (2016). Systematic examination of publicly-available information reveals the diverse and extensive corporate political activity of the food industry in Australia. *BMC public health* 16(1), 283.  
Mialon, M., Swinburn, B., Wate, J., Tukana, I. y Sacks, G. (2016). Analysis of the corporate political activity of major food industry actors in Fiji. *Globalization and health* 12(1), 18.  
Mialon, M., Swinburn, B. y Sacks, G. (2015). A proposed approach to systematically identify and monitor the corporate political activity of the food industry with respect to public health using publicly available information. *Obesity reviews* 16(7), 519-530.
  - 2 Lie, J. L. Y., Fooks, G., de Vries, N. K., Heijndijk, S. M., y Willemsen, M. C. (2018). Can't see the woods for the trees: exploring the range and connection of tobacco industry argumentation in the 2012 UK standardised packaging consultation. *Tobacco control* 27(4), 448-454.
  - 3 Brownell, K. D. y Warner, K. E. (2009). The perils of ignoring history: Big Tobacco played dirty and millions died. How similar is Big Food? *The Milbank Quarterly* 87(1), 259-294.

Es preciso que la discusión política se valga de evidencia científica que permita discutir posturas y argumentos sobre la base de la mejor evidencia científica disponible. Para desarrollar una política pública eficaz que garantice el derecho a la salud de la población es necesario contar con una sociedad civil comprometida, actores comprometidos desde el sector gobierno y una política clara de conflicto de interés.

Con la intención de refutar los argumentos utilizados por la industria alimenticia en nuestro país, desde la Coalición Nacional para Prevenir la Obesidad en Niños, Niñas y Adolescentes, red que creamos junto a UNICEF Argentina en 2017, presentamos un documento con los diez principales mitos que son difundidos por la industria y voces afines para obstaculizar el avance de la política de etiquetado frontal de advertencias. Dichos argumentos fueron respondidos utilizando de insumo las recomendaciones internacionales en esta materia, la evidencia científica disponible, así como también la experiencia de países de la región que han avanzado con esta medida. El documento, además, presenta 10 razones, respaldadas en evidencia científica, por las que Argentina debe implementar un etiquetado de octógonos negros basado en el perfil de nutrientes de OPS.

Uno de los mitos que más se difundió, tanto en medios de comunicación como en las reuniones informativas realizadas en el Senado y en Diputados, es que el etiquetado frontal de octógonos negros “*estigmatiza o demoniza a los alimentos*”. Sin embargo, la implementación de este sistema de etiquetado frontal garantiza el derecho a la información de los consumidores informando acerca del contenido excesivo de nutrientes críticos. Por lo tanto, el etiquetado frontal informa, no demoniza.

Otro de los mitos más escuchados es que el sistema de perfil de nutrientes desarrollado por la OPS es contradictorio con las Guías Alimentarias para la Población Argentina (GAPA). Sin embargo y tal como se señaló, estudios independientes realizados por el Ministerio de Salud de la Nación y por FIC Argentina, muestran que el SPN de OPS es el que posee mayor acuerdo con las GAPA y, por ende, el más adecuado para ser implementado en la política de etiquetado frontal en nuestro país.

Los anteriormente mencionados, corresponden a argumentos que no cuentan con fundamentos sólidos que los sustenten y que obstaculizan el avance del proyecto. Desde la Coalición enfatizamos sobre la necesidad de que el Estado priorice la protección del

derecho a la salud por sobre cualquier otro interés comercial o privado, basando la política de etiquetado frontal en los mejores estándares y en la evidencia científica libre de conflicto de interés, que da cuenta que esta medida debe consistir en el sistema de advertencias con octógonos negros y el perfil de nutrientes de la OPS.

### **Acciones de la sociedad civil para promover el etiquetado frontal de advertencias**

Los avances logrados en la promoción de la política de etiquetado frontal son producto de una sumatoria de factores que incluyen: un conjunto de evidencia científica sólida que da cuenta de los mejores estándares para la promoción política, la voluntad política de incluir el tema en la agenda pública y una sociedad civil organizada que ha permitido posicionar la temática en la agenda pública y monitorear el desarrollo del proceso político.

Desde FIC Argentina desarrollamos diversas acciones a lo largo del año para promover esta medida. Una de las acciones más recientes fue el lanzamiento del documento “Mitos y realidades del etiquetado frontal de advertencias en alimentos y bebidas” mencionado previamente, en colaboración con la Coalición Nacional para Prevenir la Obesidad en Niños, Niñas y Adolescentes.

Además, y junto a más de 100 organizaciones científicas, académicas, de la sociedad civil y referentes del ámbito de la salud de toda la región de América Latina, firmamos una declaración donde solicitamos a las y los Diputados de la Nación que aprueben el proyecto de etiquetado de alimentos sin demoras ni cambios. En la declaración se enfatizó sobre la necesidad de priorizar el derecho a la salud, a la alimentación adecuada y el derecho a la información de toda la población en general, y en especial de niños, niñas y adolescentes.

En paralelo, desde FIC Argentina desde hace varios años venimos desarrollando distintas investigaciones y análisis que están sirviendo de insumo para el diseño de la política de etiquetado frontal de alimentos. Además, permanentemente nos encontramos realizando tareas de asesoramiento a decisores políticos para la promoción de la política y participamos en diversas instancias de diálogo y debate con distintas organizaciones de la sociedad civil.

### **Próximos pasos**

El etiquetado frontal de advertencias es una política de salud clave e inicial para mejorar los entornos alimentarios. Esta política, además de garantizar el derecho a la información de las y los consumidores, le pone un límite a las empresas que actualmente incorporan mensajes confusos y agresivas técnicas de marketing para atraer a la población al consumo de productos no saludables.

Considerando el estado actual de la medida en nuestro país, que cuenta con un proyecto de ley con media sanción del Senado sólo resta que la Cámara de Diputados lo apruebe sin demoras ni modificaciones para, finalmente, contar con una regulación efectiva sobre la información que deben contener los envases de los productos alimenticios.



# La experiencia sensible y la vida de una ley

MARÍA PÍA LÓPEZ (UBA/UNGS)  
30 DE DICIEMBRE DE 2020

---

Un lugar común: pensar la nación como un olvido cotidiano. Pero también es lo que no olvidamos, lo que nos esforzamos en recordar, las palabras que compartimos, los nombres que acuñamos, las infancias que recordamos. La comunidad son las memorias encarnadas en los cuerpos, esa huella de lo común que reaparece en nuestras vidas privadas y públicas. Cada vez que ocurre la calle feminista, acontece algo del orden de la hospitalidad. La calle nos aloja, nos redime, nos encuentra, nos descubre. En la multitud somos esa energía que fluye, esa conmoción que estremece, la fiesta de encontrarnos, la amorosidad con nuestros pasados, la disposición al conflicto, la fuerza que se amplía. No toda multitud tiene ese carácter y la de la calle feminista es una experiencia en sí misma, un río vital, que arrastra lo mejor y lo peor, también en nosotras mismas. Calle que acontece y nos funda cada vez. A la vez, deja una estela de imágenes y palabras y can-

ciones, que alimentan el archivo del presente. El acontecimiento continúa en su propia memoria, la va tramando, se deja interpretar, reconoce el pasado.

Escribe, también, la letra de la ley. Se continúa. Ahora está en las huellas que deja en las sensibilidades que participan (tremendas huellas, en las que se sustentan muchas peleas, alegrías, complicidades, creaciones) pero también en la letra de la ley: se deja para otras, otras, que quizás no fueron afectadas por esa experiencia de lo común –la calle feminista– pero que habitarán una legalidad que está signada por ella. La ley reconoce la práctica y el derecho, y es umbral para que quienes no se reconocen como feministas amplíen sus libertades. Si ya había aborto seguro en las redes de activistas y se podía acceder a acompañamientos militantes, su clandestinidad generaba condiciones de inseguridad y riesgo para miles de gestantes, que no tenían esos vínculos con la casa hospitalaria de los feminismos. La letra de la ley es parte del archivo del presente, pero a la vez, como toda ley, una instancia performativa que transforma en su misma existencia las condiciones del hacer. Aunque tengamos que discutir hospital por hospital la objeción de conciencia, aunque ninguna ley sea suficiente si no se la sostiene con política pública y esfuerzo militante, con apropiación rotunda de su ejercicio, su promulgación modifica el horizonte. Como decían los reformistas: contamos con una vergüenza menos y una libertad más. Para todes.

Huellas sensibles, archivo del presente, ley: ahí nuestras memorias. Nos sentimos parte de un pueblo y un pueblo es un tejido de vidas, de experiencias, de palabras, de producciones, de economías. En los pueblos se conducen las derrotas, se amasan el saber de la pelea y la astucia de la resistencia, y se inscriben a fuego sagrado las victorias. Acunamos en nuestros brazos colectivos esos triunfos. Movimientos políticos populares como el peronismo, vuelven luego de las derrotas porque hay una memoria en juego en la que, con traspies y dolores, vuelve a activarse. Pero un movimiento así vive menos en sus liturgias y conmemoraciones que en su fuerza aglutinante, en su voracidad deglutidora, en su capacidad de tomar nuevos rumbos y aliarse siempre a una ampliación de derechos.

El presidente cometió, en su primer discurso como tal, un fallido: quiso decir volvimos mejores y dijo volvimos mujeres. Temblamos ante la verdad que revelaba la lengua colectiva hablando en su error individual. Porque volver mujeres era aceptar que la fuerza democrática y la potencia creativa de la política argentina estaba en ese estallido feminista y que,

así como en los 80 el movimiento de derechos humanos parió una legitimidad nueva para el Estado y dio las batallas más fundamentales bajo el signo de la justicia, en el siglo XXI los feminismos construían el horizonte de una nueva estatalidad y, a la vez, de formas de vida emancipadas. Pero a la vez, si festejábamos el fallido es porque sabemos que mujeres es un modo de nombrar una subjetivación política y no una biología o un destino sexo-genérico. Es nombre que recupera y recoge un sin fin de diferencias y que lo decimos solo para abrir a continuación las múltiples identidades que están pariendo hoy esa historia. Volvimos, entonces, lesbianas, trans, travestis, no binaries, mujeres. La calle grita eso, nuestro archivo del presente lo recupera, la ley lo reconoce, se funda un pacto de nuevo tipo.

La historia de los movimientos populares es menos comprensible en términos de una línea de tiempo que con la materialidad de un compost, en lo que todo se mezcla y descompone y no se dejan de crear otros núcleos vitales. La vida respira ahí y se reproduce, y quizás cada quien piense que tal o cual componente fue lo central para la mejoría de esa tierra. Pero lo fundamental es la persistencia, la mezcla, la temporalidad recurrente, el abono cotidiano. Nuestro archivo del presente es intento de acopiar esos elementos que van alimentando el compost, esas lenguas que se van hibridando en la tierra, esas músicas que bailotean en nuestros recuerdos, esas pinturas corporales y esos modos de vestir y esos abrazos, porque si podemos narrarlos y guardarlos, seguimos acunando la revolución materialista que nos merecemos.





# Homo-Scroller

AGUSTÍN JERÓNIMO VALLE (UNPAZ-FLACSO/UNAHUR)  
4 DE ENERO DE 2021

---

Algo de la socialidad presencial ha retornado, y acaso la vacuna sea umbral de la post-pandemia, pero: ¿qué rasgos de la subjetividad ya no volverán a ser tal como eran? Si la forma de vida adoptada como resguardo ante la amenaza consistió sobre todo en la profundización de tendencias previas: la mediatización, la celularización, la virtualización, la conectividad como técnica y *como modo de pensar y vivir*. Por ejemplo, “estuve todo el día haciendo cosas sin parar, y sin embargo llega la noche y siento que no hice nada” es un testimonio de la vida mediatizada. Esa sensación, ese saldo sensible al final del día, es propio de una experiencia donde las cosas se viven todas pegoteadas; las actividades –y también por tanto nuestras facetas o roles vinculares– amontonadas, en simultáneo o una tras otra sin solución de continuidad. Las diferencias que tienen las cosas, en tan-

to experiencias sensibles, quedan limadas, homogeneizadas por el ritmo patrón regido por la conectividad. Como señala Bifo Berardi, siempre solicitudes excesivas respecto de la posibilidad orgánica; siempre detrás de la interminable lista de deberes: en deuda siempre. Un rato desconectadxs, algo nos perdemos, algo podríamos hacer o responder. Vivimos pagando, para dormir debiendo: la mediósfera no es solo asunto técnico, sino que reproduce la matriz deudora (de raigambre moral en el fondo) en la subjetividad.

Es que la mediatización no consiste solo en que las actividades y relaciones se efectúen mediante conexión virtual; *damos forma a nuestras herramientas, y luego ellas nos dan forma a nosotros*, decía McLuhan. En el uso de la técnica de comunicación instantánea se forja un tipo de sujeto. Más cuando la *mediósfera* es nuestro hábitat en última instancia. Si el campo producía campesinos, la ciudad ciudadanos, ¿qué tipo subjetivo produce la *mediósfera*? ¿Qué formas tiene el humano mediatizado?

Una forma cabizbaja, con la mirada clavada en la mano, una mano que no muestra ya su palma sino el aparato que la ocupa (ah, ¡el atávico gesto de mirarse la palma de la mano!). Una vida sin *entres*. Porque la conectividad tiende a un régimen de acoplamientos funcionales sin pérdida. Abundan las encuestas que muestran cuánto las empresas —y muchxs trabajadorxs— esperan seguir implementando teletrabajo, pero quienes aún se trasladen, tienen la pantalla celular para llenar ese *entre*. ¿Cuánta *conexión* hay al momento de despertar, cuánta justo antes de dormir, cuánta en el baño? ¿Cuánto se filtra la conectividad como líquido que llena todo *entre* o incluso se cuela si en principio no lo hay?

La economía de la atención es una guerra cuyo botín son los cuerpos vivos, y así los dispone: constantemente enganchados, sin instancias de silencio, de vacío, de flotación, de aburrimiento o vagancia (distráidos sí, libres no...). En este imperio de la luz sin entres, se atrofia el ensueño —el ensueño, tan bellamente teorizado por León Rozitchner en su *Materialismo ensoñado* como potencia subjetiva que logra ver las dimensiones de lo real no dispuestas ya en acto—.

Con el continuo conectivo como técnica central, vivimos el despliegue de un renovado modo de producción de sujetxs. Ignacio Lewkowicz decía que “una subjetividad consiste en un conjunto de operaciones necesarias para habitar determinada circunstancia

histórica”. Vemos pues el muteo, el googleo, el multitasking, o el llamado *hating*, como ejemplos del vasto repertorio de operaciones de cuño mediático. Pero también operaciones menos obvias, como la indiferencia, en principio necesaria para tolerar la saturación de estímulos, pero luego instalada como modo de relación con los otros. Las operaciones propias de un entorno entrenan al cuerpo, le dan forma (los “gestos del trabajo y la vida cotidiana”, en palabras de André Haudicort), y así quedamos hechos, bichos humanos mediáticos. Bichos esclerosos.

“Todo el día haciendo y al final no sentir ninguna cosa realizada”, sí, pero también su inversa: “hoy estuve todo el día sin hacer nada, y sin embargo llega la noche y estoy agotada como si hubiera hecho cosas sin parar”. Ambos testimonios son dos espejos que muestran opuestos costados de lo mismo: la dominación sensible del patrón temporal conectivo por sobre la experiencia de la singularidad de las cosas, incluido el reposo (o el “esparcimiento”, que también resulta acaparado por ofertas pantalliles). El continuo de la Actualidad es un operador de sujeción central de nuestra época, y el escoleo es una de las operaciones que reproducen su inserción en el cuerpo. El escoleo es una parte del dispositivo, que pone al cuerpo —único creador de valor— dispuesto para la Actualidad constante.

El capitalismo 24/7 (como lo llama Jonathan Crary) necesita esta suerte de tic masivo que nos mantiene disponibles. El escoleo mantiene activa la cinta del continuo. Con la vista encuadrada en la luminosa pantalla, y el dedo meta frotarla, incorporamos y reproducimos la matriz perceptiva de nuestro tiempo. El dedo manda al pasado lo ya visto, para traer rápidamente lo más nuevo... ¿después acaso lo que vemos en persona también empezamos a verlo como ya viejo, esperando rápido algo más actualizado? El dedo *va pasando* las imágenes, los mensajes, y si es por el dispositivo, la cinta vertical es sin fin, nunca llegamos a algún lugar donde estar. Es que el escoleo es el horizonte de nuestra cabizbaja época; o acaso el escoleo sirve para que nuestra época no tenga horizonte, especulando infinitamente la Actualidad.

Sin fin, pero no eterno, es el patrón conectivo. Lo eterno daría serenidad en vez de esta proliferante ansiedad. La ansiedad —otra pandemia— puede entenderse como la incorporación fisiológica del diseño de los dispositivos; como reflejo psíquico automatizado

(es decir, que ya no requiere la presencia del artefacto). La ansiedad: una necesidad de actualización constante, que pase algo ya. Necesidad de producción de futuro inmediato *ya* —un futuro, pues, desfuturizado—. Sometido a rendir en la Actualidad.

Suele señalarse que las notificaciones y solicitudes virtuales generan un golpe de dopamina que vuelve a las redes y artefactos conectivos una fuente de adicción (por ejemplo, los escritos de la española Marta Peirano). El celu sería, en la praxis, menos teléfono que máquina tragamonedas (tal como las describe Andrés Fuentes en *La cueva de los sueños. Precariedad, bingos y política*): lo abro, escroleo a ver si esta vez pinta golpe de suerte. . . . Pero en las teorías de adicción por “chutes” de dopamina falta incluir, por un lado, la condición de los artefactos como pieza de un régimen económico general en cuyo sistema de alienación se integra (además, ¿pasaremos por alto que tanto el capital, como la mediósfera, son dos entidades abstractas que dominan lo vivo?). Y, además, en todo caso hay que pensar *por qué* produce la bendita dopamina (si es que sucede tal cosa), por qué excita y logra preeminencia.

En este punto, no podemos desentendernos, en este punto, de la herencia teológica de la pantalla y las redes conectivas. Su sacralidad, su condición divina, brillante, ultraterrena, omnisciente y paradisíaca (sugerida en la obra de Paul Virilio, por ejemplo, pero también en películas como *Her*). Son el aparato que nos *religa*. El celular es jackpot, sí; pero también es un rosario: objeto que agarramos y tocamos incluso “porque sí”, palpando en él una reconfirmación efímera de que sí, existimos; un módico sosiego por *chequear* que acá estamos —en tanto conectados a un más allá—.